

91



FE 13  
V 14

FE 13  
V 14





EX LIBRIS  
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis

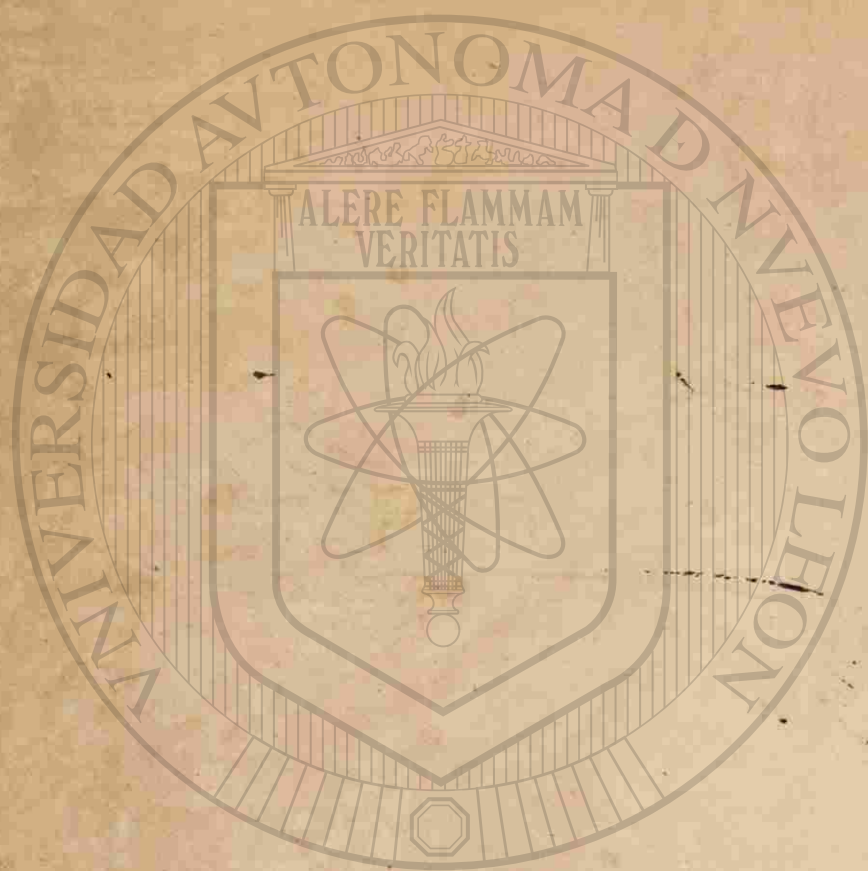


1080018246





Cat.



Al ilustrado venerando el  
Sr. Luis E. Ruiz, Director  
general de Instrucción primaria,  
su reconocido amigo y c. u.

México. El Autor

Marzo 22/98.

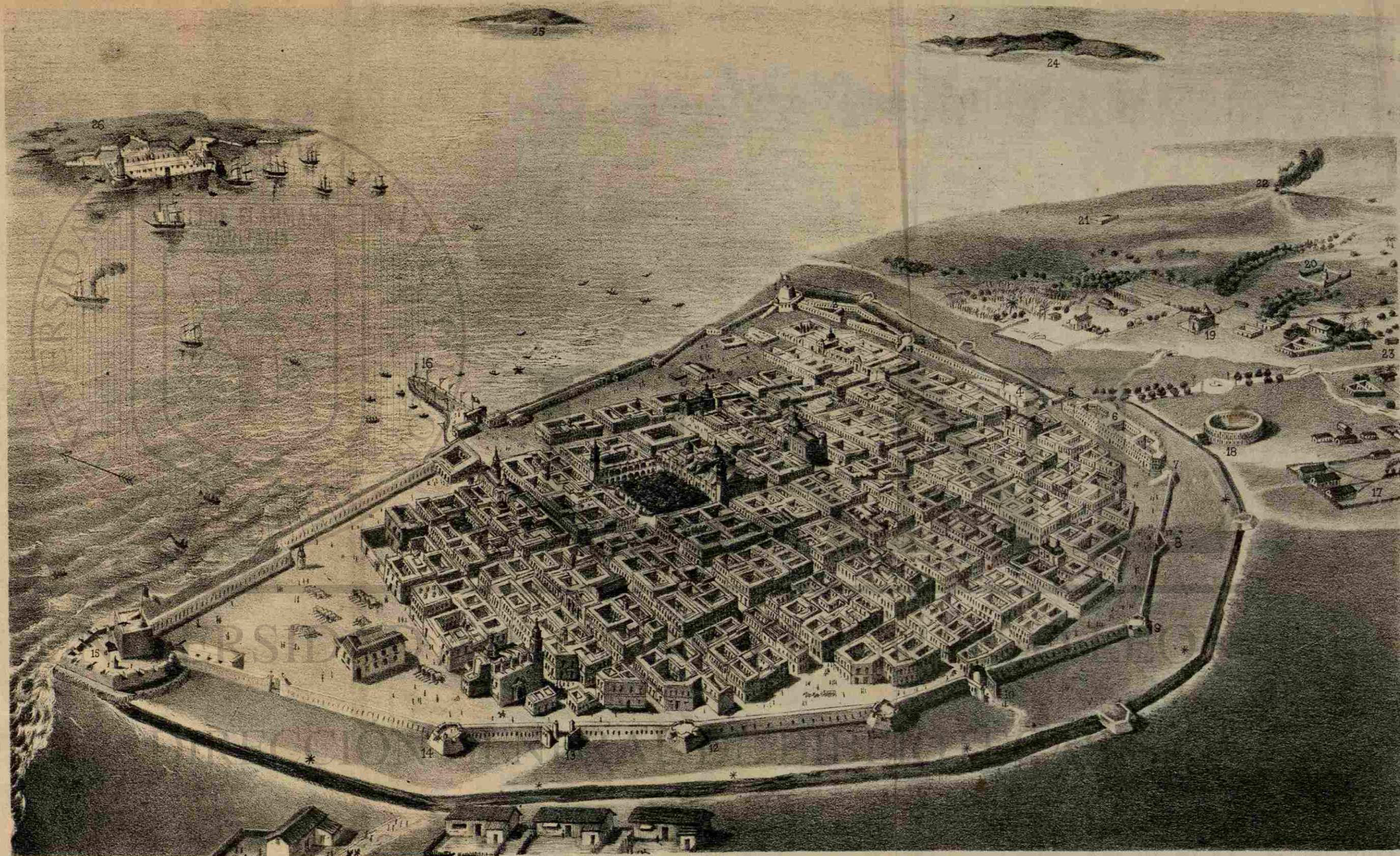
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Núm. Clas. 917.261  
Núm. Autor E824  
Núm. Adg. 1450  
Procedencia -6-  
Precio  
Fecha  
Clasificó 029  
Catalogó



# LA HEROICA CIUDAD DE VERACRUZ.



- |                                             |                         |                           |                       |                       |                          |                                      |                                     |                                     |
|---------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Baluarte Santiago.                       | 5. Puerta de la Merced. | 9. Baluarte S. Gertrudis. | 13. Puerta de México. | 14. Baluarte S. Juan. | 15. Baluarte Concepción. | 16. Muelle.                          | 19. Capilla del Sr. del Buen viaje. | 23. Camino de los Cocos y Malibran. |
| 2. Escuela Práctica y Parque de Artillería. | 6. Cuarteles y Galera.  | 10. Puerta Nueva.         |                       |                       |                          | * Línea exterior fortificada y foso. | 20. El camposanto.                  | 24. Isla de Sacrificios.            |
| 3. Baluarte S. Felipe.                      | 7. Baluarte S. Barbara. | 11. Baluarte S. Javier.   |                       |                       |                          | 17. Estación del ferro-carril.       | 21. El rastro.                      | 25. Isla verde.                     |
|                                             |                         |                           |                       |                       |                          |                                      | 22. La Urraca.                      | 26. Castillo de S. Juan de Ulúa.    |

VERACRUZ.



LA HERÓICA CIUDAD

DE

# VERACRUZ.

DESCRIPCION DE SUS MAS NOTABLES EDIFICIOS,  
CON NOTICIAS HISTÓRICAS SOBRE EL ORIGEN Y FUNDACION  
DE ESTOS.

POR

Ildefonso Estrada y Zenea.

Acompaña á esta obra  
una vista de la ciudad tomada en globo  
y un plano topográfico de la misma.



Universidad de Nuevo León  
BIBLIOTECA  
VALVERDE Y TELLEZ



MEXICO.

IMPRESO POR JOSE JIMENO JIMENEZ, HOSPICIO DE SAN NICOLAS NÚM. 21.

1874.

39070

1450





FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



Biblioteca de la Universidad Autónoma de Nuevo León

07000



## INTRODUCCION.

**T**ODOS los que han viajado saben que el primer cuidado de un forastero al visitar una poblacion, es proporcionarse un *plano de la ciudad*, un *Manual ó Guía* de la misma, y una *coleccion de vistas* que, dándole á conocer los edificios mas notables, los sitios públicos, lugares pintorescos, monumentos históricos, paseos, ruinas y demas curiosidades que encierre, sirva para que, á su vez, sean tambien conocidas de sus amigos y parientes pues para estos, siempre son interesantes los lugares donde residen las personas que les son queridas, y con mucha mas razon si de sus propias manos reciben el obsequio; pues entónces experimentan la dulce satisfaccion que nos causa saber que *en todas partes* nos hallamos presentes en la memoria de aquellos que disfrutaban de nuestro cariño.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 "ALFONSO REYES"  
 MAR 1925 MONTERREY, MEXICO

001450



La reducida estension de esta ciudad, no hace indispensable el plano, en cuanto á la necesidad de guiarnos por él para encontrar nuestra habitacion, si bien lo consideramos siempre útil á los efectos que se recomiendan todos los planos y muy particularmente para los fines indicados en nuestro párrafo anterior; de este trabajo ya hay quien se ocupa, y creemos que será de una manera digna.

Con respecto al *Manual, Guía ó Directorio* de la ciudad, aunque su poblacion no sea tan numerosa como la de las grandes capitales que hacen de todo punto indispensables estas obras, para que el viajero pueda formarse cabal idea de todos los ramos de su administracion y de su importancia material, económica, mercantil, agrícola, industrial, manufacturera y artística; no por eso debe suponerse que deje de tener grandes ventajas la publicacion de un libro de esta clase y ya nos hubiéramos ocupado de su redaccion á no ser, primero, porque alguien hubo de significarnos que acaso la obra no tuviera todo el éxito que pudiéramos prometernos y que lejos de sernos fructífero el trabajo pudiera ocasionarnos gastos que, hubiéramos afrontado no obstante en bien de la poblacion, á ser otras nuestras circunstancias *financieras*, y segundo, porque tareas de distinto género hubieron de ocupar nuestro tiempo que no podemos desperdiciar si no queremos que llegue á darnos alcance cierta individualidad que persigue siempre al *emigrado*, sobre todo cuando tiene una numerosa familia que hace pesada su marcha.

No obstante, despues de la publicacion de este Album y segun el éxito que alcance, puede que nos sea posible consagrarnos á la redaccion del *Directorio de Veracruz* que consideramos de suma utilidad é importancia para el *Comercio*.

En cuanto al presente *Album*, ya lo dijimos en el Prospecto: creemos innecesaria toda recomendacion tratándose de una obra que tan agradable tiene que ser para los hijos del pais, como para los extranjeros que lo visiten ó que han permanecido en él algun tiempo supuesto que, en este caso, *los recuerdos* que se ligan á los edificios, monumentos y sitios públicos, cuyas vistas han de formar nuestra coleccion, los recomiendan á los intereses de unos y de otros.

La historia, las tradiciones que se refieren á esos edificios y monumentos, cuya redaccion es la parte que nos toca desempeñar en esta obra, pues la de las vistas está á cargo del inteligente y hábil fotógrafo Sr. D. J. B. Parés, verdadero artista por la ejecucion y por

el sentimiento, acaso no sea en todas las entregas tan estensa como quisiéramos por la falta de algunos documentos y datos que, á pesar de nuestras vivas diligencias, no nos ha sido posible obtener; porque estos, desgraciadamente y debido á los terribles sacudimientos políticos que ha sufrido el pais, no existen en lo absoluto.

Hemos consultado y oído con placer á mas de un ilustrado veracruzano que, en posesion de interesantes noticias, nos ha referido de viva voz particularidades y tradiciones que harán interesante la narracion. A ellos y no á nuestra pluma corresponde, pues, el mérito de lo que escribimos: á ellos de derecho corresponde el éxito que alcancemos con esta publicacion y de aquí, que, salvo algunos artículos, cuyos datos hemos adquirido personalmente, dediquemos cada uno de estos, como un ligero testimonio de nuestra gratitud, á los que nos han puesto en posesion de los medios de hacerlos interesantes.

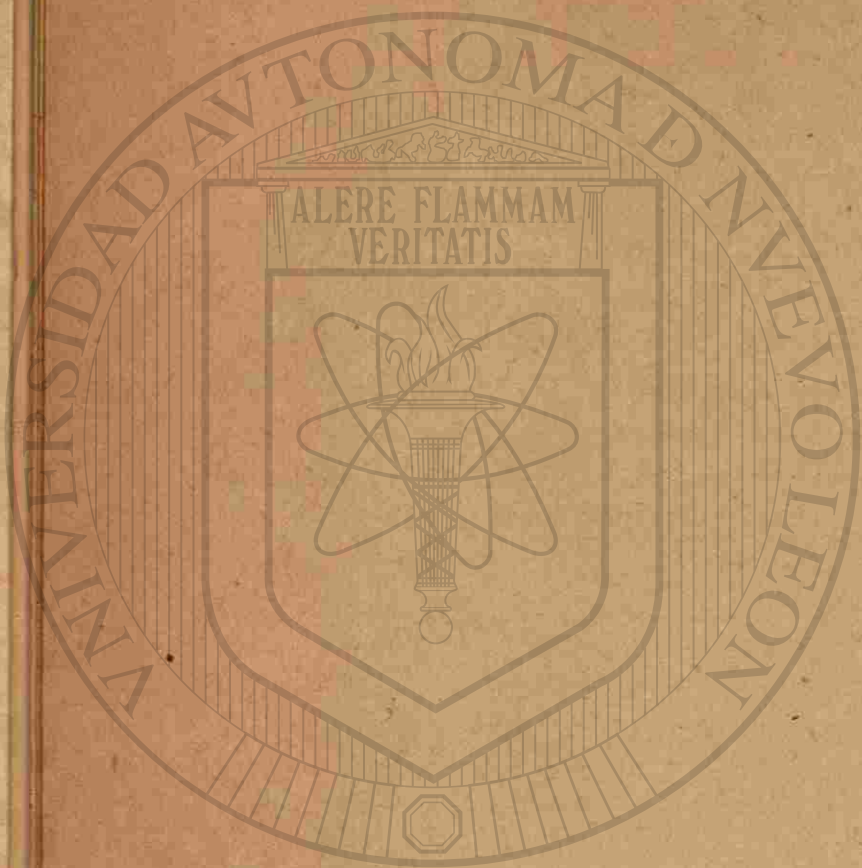
Todos juntos y cada uno en particular habrán de contribuir al fin que nos proponemos: ser útiles á la poblacion en que vivimos; dejar un recuerdo grato de nuestra permanencia en los lugares que visitamos; dar un testimonio público de nuestras simpatías, de nuestro aprecio y nuestra estimacion al pais, cuya gloria se refleja en los monumentos y en las tradiciones que damos á luz, miéntras nos procuramos con el trabajo honroso de nuestra inteligencia, el pan con que hemos de mantener nuestra familia en las horas amargas de la expatriacion, ménos tristes cuando se tiene la fortuna de pasarlas en un pais que, respetando el infortunio y la desgracia y mostrándose generoso y digno con los que sufren, sabe tenderles una mano generosa y derramar en su corazon el bálsamo suave de los afectos que hace producir mas tarde el árbol de la gratitud.

A todo esto tiende nuestra obra: todos estos intereses entraña el *Album veracruzano*. ¡Ojalá se haga á nuestros sentimientos la justicia que nosotros hacemos al pueblo amigo, cuya nacionalidad es hoy la nuestra y sea esta publicacion el broche de oro que nos ligue á los que con toda fuerza de afecto y de verdad, podemos llamar *hermanos*!

I. ESTRADA Y ZENEA.

H. Veracruz, Mayo 24 de 1872.





## LA PUERTA DEL MUELLE.

A los Señores del Comercio de Veracruz:

COMENZAMOS la colección que ha de formar nuestra galería, con la vista de la *Puerta del muelle*.

Y ¿qué cosa mas natural que dar á conocer de preferencia *la entrada* por donde, forzosamente, tienen que penetrar á su recinto todos los que vengán á visitar la heroica ciudad de Veracruz?

Al contemplar ese elegante pórtico que se levanta sobre el muelle, la imaginación no puede menos que fijarse en el valioso capital que representan las mercaderías que por él entran y salen todo el año, y parécenos bien que se haya dado á esa *Puerta* todo el esplendor y magnificencia que son debidos á los que, poniendo en movimiento los productos del país para cangearlos por los que nos remiten otros pueblos, que conservan sus buenas relaciones comerciales con nosotros, propenden al engrandecimiento y á la prosperidad de la nación.



En honor pues, del Comercio se ha levantado esa puerta monumental (por lo ménos así lo hemos creído nosotros) y en este sentido, por ella hemos querido principiar el *Album*, pues también nos complacemos en demostrar nuestros respetos y nuestra estimación á la benemérita clase bajo cuyos auspicios colocamos la primera entrega de esta publicación, que quizás no en vano se promete contar con el apoyo de tan digno *Mecénas*.

El Comercio, siempre respetable y digno de consideración en todas partes, bien merece en Veracruz todo género de atenciones y de deferencias por la proverbial honradez, la actividad, el celo y demás cualidades que tanta importancia han conquistado en el extranjero para esta plaza, donde residen tantos y tantos hombres laboriosos que consagran sus días á las tareas del escritorio, tras las cuales no tienen otros goces que los purísimos é inocentes del hogar y de la familia.

A ellos, pues, á su honradez, á su moralidad, tributamos este sencillo homenaje de nuestra simpatía y de nuestra estimación, que esperamos se dignen aceptar con benevolencia.

La Puerta del muelle que por su bella arquitectura de orden dórico, nos recuerda el precioso *Arco de Carrousel*, de París, ha sido un verdadero *arco de triunfo* para unos y como las *horcas caudinas* para otros de los que por ella han tenido que cruzar á su entrada ó á su salida de la República.

La importancia de esta puerta se desprende del hecho de que por ella no solo se penetra á la ciudad de Veracruz, sino á todo el resto del territorio que comprende una nación tan llena de tradiciones y de gloriosos recuerdos como la mexicana.

Pero no nos fijémos en la parte monumental del edificio, ni en sus condiciones materiales, que esto no hace al caso, ni es lo que mas incumbe á nuestro propósito; figurémonos solo que, así como en Madrid se llama *Puerta del Sol* á una plaza, donde ni siquiera existe el recuerdo de que hubo *puerta* y donde *el Sol* apenas uno que otra día deja caer sus rayos bienhechores sobre la multitud que constantemente la invade para *pasar el tiempo*, viendo como lo pasan los demás; figurémonos, digo, que no existiera á la entrada de Veracruz el elegante monumento que representa nuestra vista y que, así como dá paso á la ciudad, también permite al curioso observador que penetre en nuestra galería para que contemple las demás vistas que irán en seguimiento de esta; ¿podeis imaginaros todo lo

que por esa puerta ha entrado ó ha salido? ¿Todas las entidades políticas y militares, todos los personajes de dentro y fuera del país, que por debajo de ella han cruzado ó que transitaron esa *vía*, desde los tiempos de la conquista hasta el presente?

¡Cuántos recuerdos! ¡Cuántas consideraciones se desprenden de esta sola reflexión.....!

A un lado y otro del arco del centro hay dos pequeñas puertas: sobre la de la derecha dice: *Entrada*; sobre la de la izquierda: *Salida*.

¡Cuánta elocuencia encierran esas dos palabras! ¡Dichosos los que en toda época puedan realizar lo que ellas dicen! Pero ¡cuántos son los que han *entrado* para no volver á salir! ¡Cuántos los que *salieron* para nunca volver á entrar.....!

Sobre el arco del centro no hay inscripcion alguna. Los ojos, materialmente, no perciben ningun rótulo; pero ¡cuántos al cruzar por debajo de ese arco, creyeron leer en caracteres de fuego, como si allí estuviera escrita, esta inscripcion de que nos habla el Dante en su *Divina comedia*: «*Lasciate ogni speranza ¡oh voy che entrate!*»

Pero veamos lo que respecto á esta *puerta* y á los edificios que la rodean, dice el ilustradísimo historiógrafo de Veracruz D. Miguel M. Lerdo de Tejada en sus *Apuntes* sobre esta ciudad, á quien mas de una vez tendré que citar en el transcurso de esta obra, por ser la suya la fuente en que he bebido las inspiraciones para la mía, por lo que me complazco en tributarle el homenaje sincero de mi gratitud por el servicio que con su libro me ha prestado, y el de mi respeto por lo digno que su ilustración, su talento y su laboriosidad han hecho á este benemérito veracruzano de las consideraciones que merecen siempre los hombres que se consagran á dar á conocer la historia y las grandezas de la patria.

«A la izquierda del pórtico que forma la entrada de Veracruz por el muelle, está situada la aduana marítima y á la derecha la *comisaría de hacienda*. (Hoy reemplazada por la Jefatura.)

Los edificios de ambas oficinas son bastante amplios, colocados sobre un alto zócalo ó terraplen para evitar que entren las aguas, teniendo ventanas hácia el mar y unos soportales en la parte interior que mira á la plazuela del muelle.

La arquitectura del pórtico del muelle pertenece al orden dórico, con un arco mayor en el centro y una puerta menor á cada lado, con columnas embutidas sobre pedestales, y con cornisas y otros adornos que le dan un elegante aspecto. (Como puede observarse en la vista que acompaña á esta entrega.)



A la entrada del muelle hay un vestíbulo á cuyo lado están las oficinas de la Comandancia del resguardo y de la Capitanía del puerto. (El Comandante del resguardo es actualmente el C. Francisco Talavera y Capitan del puerto el C. José D. Guerrero).

Tanto la Aduana como la Comisaría y Almacenes de depósito que existen entre la muralla y el ex-convento de S. Francisco, (donde hoy está la Biblioteca del pueblo) son propiedad del supremo gobierno. Estas obras fueron construidas en 1843 y 44, á la vez que se reconstruyó y amplió el muelle. Su costo fué verdaderamente extraordinario, pues ha ascendido á *dos millones de pesos*, habiéndose comenzado la obra del muelle por el gobierno, y contratándose despues las demás y la conclusion de aquel con una reunion de empresarios, á quienes se cedió por diez años el producto del uno por ciento del derecho de importacion que allí se recaudára y que por esta razon fué conocido con el nombre de *derecho de muelle*.

La obra del *muelle*, de que nos ocuparemos en otra entrega, lo mismo que las de la Aduana, Jefatura y Almacenes de depósito, fué dirigida por el general de ingenieros D. Ignacio de Mora y Villamil.

Desde el 1º de Enero del presente año, hasta hoy 22 de Mayo, han entrado por esta Puerta 1,116 pasajeros llegados á Veracruz en 199 buques de distintas nacionalidades.



## HOTEL DE MEXICO.

(Propiedad de Mr. Galatoire.)

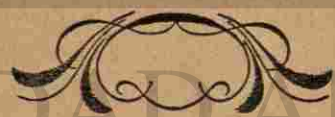
A mi apreciable amigo

EL C. LIC. JOSÉ MARIA MENA.

Luego que el viajero entra por la *Puerta del muelle*, el primer edificio que se presenta á su vista y que no puede dejar de llamarle la atencion, es el *Hotel de México*, vulgarmente conocido por *de Galatoire*.

Los hoteles, que indudablemente son un excelente barómetro para juzgar no solo de la importancia de las poblaciones y de su movimiento comercial, sino hasta de su cultura y de su civilizacion, presentan uno de los rasgos mas pronunciados de la fisonomía de la época, y armonizan admirablemente con el espíritu que domina en el siglo del vapor y del telégrafo.

En los Estados Unidos, que es la nacion que sintetiza mas que otra alguna la celeridad con que pretendemos vivir en nuestros dias; donde el *Go a head* es la palabra con que se espolea el espíritu; donde el *Time is money* es la doctrina en que todos creen á puño cerrado, los hote-



VILLAMIL MORA  
AGOSTO 1894  
DIRECCION GENERAL DE  
1894



A la entrada del muelle hay un vestíbulo á cuyo lado están las oficinas de la Comandancia del resguardo y de la Capitanía del puerto. (El Comandante del resguardo es actualmente el C. Francisco Talavera y Capitan del puerto el C. José D. Guerrero).

Tanto la Aduana como la Comisaría y Almacenes de depósito que existen entre la muralla y el ex-convento de S. Francisco, (donde hoy está la Biblioteca del pueblo) son propiedad del supremo gobierno. Estas obras fueron construidas en 1843 y 44, á la vez que se reconstruyó y amplió el muelle. Su costo fué verdaderamente extraordinario, pues ha ascendido á *dos millones de pesos*, habiéndose comenzado la obra del muelle por el gobierno, y contratándose despues las demás y la conclusion de aquel con una reunion de empresarios, á quienes se cedió por diez años el producto del uno por ciento del derecho de importacion que allí se recaudára y que por esta razon fué conocido con el nombre de *derecho de muelle*.

La obra del *muelle*, de que nos ocuparemos en otra entrega, lo mismo que las de la Aduana, Jefatura y Almacenes de depósito, fué dirigida por el general de ingenieros D. Ignacio de Mora y Villamil.

Desde el 1º de Enero del presente año, hasta hoy 22 de Mayo, han entrado por esta Puerta 1,116 pasajeros llegados á Veracruz en 199 buques de distintas nacionalidades.



## HOTEL DE MEXICO.

(Propiedad de Mr. Galatoire.)

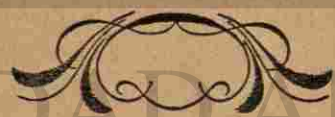
A mi apreciable amigo

EL C. LIC. JOSÉ MARIA MENA.

Luego que el viajero entra por la *Puerta del muelle*, el primer edificio que se presenta á su vista y que no puede dejar de llamarle la atencion, es el *Hotel de México*, vulgarmente conocido por *de Galatoire*.

Los hoteles, que indudablemente son un excelente barómetro para juzgar no solo de la importancia de las poblaciones y de su movimiento comercial, sino hasta de su cultura y de su civilizacion, presentan uno de los rasgos mas pronunciados de la fisonomía de la época, y armonizan admirablemente con el espíritu que domina en el siglo del vapor y del telégrafo.

En los Estados Unidos, que es la nacion que sintetiza mas que otra alguna la celeridad con que pretendemos vivir en nuestros dias; donde el *Go a head* es la palabra con que se espolea el espíritu; donde el *Time is money* es la doctrina en que todos creen á puño cerrado, los hote-



VILLAMIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
1872



les han tomado una importancia tal, por el orden, las comodidades y la economía que en ellos reinan y que los hacen tan cómodos y tan accesibles á todos, que con dificultad se encontrará en ninguna parte nada que aventaje, ni se parezca, bajo el concepto expresado, á los recomendables *Boarding-houses*, donde no ya solo el forastero, sino las mismas familias del país, se alojan, prefiriéndolos á todo, pues que con ellos se ahorran las mil y una incomodidades que ofrece el tener que ocuparse del establecimiento de una casa donde el dueño tiene que proveer á todas las exigencias de la vida. Todas ellas se hallan prevenidas en el *Boarding* y los huéspedes no tienen que ocuparse mas que de su persona.

Verdad es que el *Boarding* no es el *Hotel*; que en aquel se hace una vida mas en familia que en este, y que si los huéspedes del uno son ménos numerosos que los del otro, en el *Boarding* tienen que ser mejor atendidos que donde la demasiada concurrencia hace casi imposible una dedicacion particular, á pesar de las propinas siempre esperadas por los sirvientes y siempre con exactitud satisfechas por los transeuntes.

Resulta, pues, que entre el *Boarding* y el *Hotel* hay la diferencia de que los huéspedes del uno son mas permanentes que los del otro: que en el *Hotel* se alojan por lo general los viajeros, que llegan hoy para partir mañana y muchos que llegan por la mañana para tomar el tren ó el vapor que debe salir á las pocas horas, siendo esta circunstancia la que establece la diferencia de precios que existe entre uno y otro, pues es claro que el viajero tiene que satisfacer en el hotel por las pocas horas que allí permanezca, todas las comodidades con que se le brinda y de que puede disfrutar en esos instantes.

New York con toda propiedad puede titularse la ciudad de los hoteles, no solo por el número excesivo de los que en ella existen, sino por lo bien acondicionados, por lo perfectamente dispuesto que en ellos se encuentra todo para que el viajero no solo no eche de ménos ninguna de las comodidades de su casa, sino para que goce de muchas de que jamas disfrutó en ella.

En Veracruz, donde los viajeros apenas se detienen horas, si vienen de arriba por temor del vómito, y si vienen de fuera porque pronto desean llegar al término de su jornada, salvo los que directamente vienen ya para establecerse en la poblacion; pero que, en este caso, no van al hotel, sino que desde luego se dirigen á su propia casa, ó á la del pariente ó amigo, á cuya sombra han de consagrarse

al ejercicio ó á las tareas con que se prometen realizar una fortuna; en Veracruz, decimos, hay acaso mas hoteles de los que propiamente puede necesitar la poblacion flotante que la visita. Entre ellos figuran el de «Diligencias,» situado en la «Plaza de armas» y de que nos ocuparemos á su tiempo, y el de *México*, cuya vista acompañamos, y que, como ya hemos dicho, es el primero que encuentra el viajero al entrar en Veracruz, sea que llegue por mar, sea que venga por el ferrocarril.

Dos hoteles existian anteriormente donde se encuentra hoy el de México: uno, que ocupaba la parte en que se halla actualmente el restaurant, llamado de *España*; otro, hácia donde está la entrada, que se llamaba «Luisiana.» La propiedad de entrambos fué adquirida por el laborioso Mr. Galatoire, y de ellos hizo el solo gran hotel que, con el título de *México*, cuenta ya cerca de dos años de establecido.

Aunque la obra aun no está del todo terminada, pues precisamente en estos dias se están construyendo nuevas habitaciones, el hotel cuenta ya con cuarenta y cinco cuartos disponibles, la mayor parte de los cuales, como puede observarse en la vista del edificio, tiene ventanas al mar, que proporcionan al viajero la contemplacion de ese grandioso espectáculo «siempre el mismo y siempre nuevo.»

El hotel tiene tres pisos, en que se hallan distribuidas sus habitaciones. Estas están perfectamente amuebladas y bien dispuestas, con todo lo que puede ser necesario al viajero.

El dueño, Mr. Galatoire, que es de ejercicio carpintero y que se halla al frente de la administracion del hotel desde que adquirió su propiedad, no ha perdonado medio alguno de hacer el establecimiento digno de la poblacion y del buen nombre que ya disfruta, pues no son pocos los viajeros que por recomendaciones de otros vienen desde luego dirigidos al *Hotel de Galatoire*.

El *Restaurant*, que se halla establecido en la sala baja del hotel, tiene al frente un hábil cocinero, que contribuye á la recomendacion de la casa, siendo los precios excesivamente módicos, pues solo se cobra un peso por cada comida, que consta de 9 ó 10 platos, bien condimentados con el correspondiente pan, vino, postres y café.

Respecto á vinos, el hotel cuenta con un surtido de los mas exquisitos.

En todos los cuartos del hotel, se hallan las siguientes indicaciones, escritas en tres idiomas, cuya redaccion no nos hemos permitido alterar, no obstante ser algo confusa, porque ni son un documen-



to literario, ni debemos fijarnos mas que en las obligaciones que se imponen á los viajeros, en el caso de que se determinen á alojarse en el hotel.

«Por órden de las autoridades superiores de esta plaza, todo pasajero debe decir al llegar al hotel, de donde viene, y dar su nombre y apellido.

1.<sup>er</sup> día.—Los viajeros que lleguen en la mañana ó hasta las 9. y partan al día siguiente por la mañana, pagarán por un solo día 3 pesos 50 centavos.

Horas 12.—Si llegan de las diez á las doce del día, \$3.25.

Idem 3.—Si llegan de una á tres de la tarde, \$3.

Idem 6.—Si llegan de cuatro á seis de la tarde, \$2.75 cs.

Idem 9.—Si llegan de siete á nueve de la noche, \$2.50.

Estos precios son para los que partan al día siguiente por la mañana.

2.<sup>o</sup> día.—Si permanecen dos días, pagarán á razon de \$3 diarios los dos días.—\$6.

3.<sup>er</sup> día.—Si permanecen tres días, á razon de \$2.75 cs. diarios, los tres días.—\$8.25 cs.

4.<sup>o</sup> día.—Si permanecen cuatro días, á razon de \$2.50 cs. diarios los cuatro días.—\$10.

5.<sup>o</sup> día.—Si permanecen cinco días, á razon de \$2.25 cs. diarios los cinco días.—\$11.25 cs.

6.<sup>o</sup> día.—Si permanecen seis días, á razon de \$2 diarios los seis días.—\$12.

Y dos pesos diarios en lo sucesivo, cobrándose cada siete días ó cuando el propietario lo crea conveniente.

Todo pasajero que, en el momento de su llegada, tome un cuarto, pagará un tanto por el tiempo que lo haya ocupado, si quisiere irse algunos momentos ó algunas horas despues, se entenderá para esto con el Director del hotel.»

Las habitaciones con todo servicio se alquilan á precios convencionales, y el trato que los huéspedes reciben en la casa es excelente.

Por término medio se han alojado en el hotel en todo el año pasado de 1871, sobre 1000 viajeros de todas nacionalidades. Actualmente cuenta entre sus huéspedes al entendido jurisconsulto de Córdoba C. José María Mena, con cuya amistad nos honramos y á quien nos complacemos en dedicar la presente entrega del Album, que contiene la descripción del hotel en que se aloja, complaciéndonos en darle con ello una prueba de nuestra estimación y deferencia.

El C. Lic. Mena se halla en esta ciudad por haber sido nombrado por la H. Corporación Municipal su patrono en el litis que esta corporación sostiene con el C. Orsini con motivo de la fábrica que construye en lo que unos dicen y otros niegan, que es, ó fué, átrio del ex-convento de Santo Domingo.



## PALACIO MUNICIPAL.

A los CC. Regidores  
DEL H. AYUNTAMIENTO.

Sabido es que el H. Ayuntamiento de Veracruz, así como la fundación de esta ciudad, tuvieron su origen en la necesidad que experimentó D. Fernando Cortés de poseer un título legítimo para hacerse obedecer de los suyos, sustrayéndose á la obediencia y á las disposiciones del Gobernador de la Isla de Cuba, D. Diego Velázquez, quien, sospechando que habia de tener en Cortés no solamente un émulo, sino un rival poderoso, le retiró antes de su salida de la Habana, su nombramiento de gefe de la armada, dando á la vez órden de prenderle, con objeto de impedir la marcha de aquella.

Sobre este importantísimo acontecimiento se espresa el erudito y concienzudo Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada, con tal precision, con tanta verdad, con tal elocuencia, que no titubeamos en trasladar íntegro el pasaje, pues aventajando su narración á la nuestra y siendo uno mismo el hecho que hemos de referir, creemos que reemplazando nuestro lenguaje con el suyo, no solamente saldrá ganancioso el lector, sino que habrá de agradecernos le proporcionemos el mismo placer que nosotros experimentamos con la lectura de los escritos en que campea el elegante estilo del ilustre veracruzano á quien con gusto cedemos la palabra. Oigámosle, pues.

Universidad de Nuevo León  
BIBLIOTECA  
VALVERDE Y TELLEZ



«Para alcanzar este resultado (el de sustraerse á la autoridad de Velázquez) con toda la brevedad que era necesaria y cubrirlo al mismo tiempo con todas las apariencias de legalidad, ocurrió á Cortés el pensamiento de convertir instantáneamente su campamento en una poblacion con el título de *villa*, para que, eligiendo sin demora sus vecinos un *ayuntamiento*, pudiese deponer ante esta autoridad local el nombramiento que habia recibido de Velázquez, y obtener de ella otro nuevo en los terminos convenientes.

Para poner desde luego en práctica esta idea, segun lo que nos refiere Bernal Diaz del Castillo, se puso antes Cortés de acuerdo con Alonso Hernández Puerto-Carrero, Pedro de Alvarado, y sus cuatro hermanos, Cristoval de Olid, Alonso de Avila, Juan de Escalante, Francisco de Lugo, el citado historiador y otros de sus parciales, á fin de que, llegado el caso, lo proclamase el Ayuntamiento por capitán general y justicia mayor de la villa; y estando todos ellos conformes en esto, manejaron el asunto de tal manera, que á pesar del disgusto y oposicion de los amigos de Diego Velázquez, consiguieron su objeto, dándole en consecuencia al lugar que ocupaba el campamento, con general aprobacion de la mayoría de los soldados que lo formaban, el nombre de *Villa Rica de Veracruz*.

Concluida esta ceremonia, se procedió á nombrar el ayuntamiento que habia de llevar la representacion de la nueva villa, resultando electos para *alcaldes* Alonso Hernández Puerto-Carrero y Francisco de Montejo. En seguida, segun el mismo Bernal Diaz, se mandó colocar una picota en el lugar que servia de plaza, y una horca fuera de la villa, haciéndose al mismo tiempo el nombramiento de otras autoridades subalternas, las cuales fueron provistas en este orden: *capitan* para las entradas Pedro de Alvarado; *maestre de campo*, Cristoval de Olid; *Alguacil mayor*, Juan de Escalante; *tesorero*, Gonzalo Mejía; *contador*, Alonso de Avila; *alférez*, Hulano Corral y *alguaciles de campo*, Ochoa Vizcaino y Alonso Romero.

Estando reunido el ayuntamiento en el local destinado al efecto, se presentó ante esta corporacion D. Fernando Cortés y haciéndole las debidas protexas de su respeto y obediencia, puso sobre una mesa el nombramiento de jefe del Gobernador de Cuba, manifestando que todos sus títulos al mando habian cesado desde el momento en que la nueva *villa* habia elegido sus propias autoridades, á las cuales correspondia ya exclusivamente el designar la persona que debia sustituirle en su empleo. Luego que hubo dicho esto, se retiró Cortés del local para que el ayuntamiento resolviera lo que juzgára conveniente; mas como esta resolucion era ya cosa arreglada de antemano, despues de una breve discusion con el objeto de cubrir las apariencias, lo proclamó en nombre del Rey de España *Capitan general y justicia mayor de la villa* concediéndole ademas el quinto del oro que se rescatase despues de separar la parte que correspondia á

la corona y otorgándole un poder amplísimo para poblar aquellas tierras, cuyo documento fué autorizado por *Diego de Ordaz, escribano de la armada*.

Pero hay que tener en cuenta, que el establecimiento de la *Villa Rica de Veracruz* se verificaba en 1519 en el lugar en que primero tuvo su asiento esta ciudad, y que es el punto que hoy se conoce por *la Antigua*, pues hasta el año de 1599 no se trasladó dicha *villa* al lugar en que hoy se encuentra y que se titulaba *Ventas de Buitron*, por ecxistir una de estas casas, hacía ya algun tiempo, en este sitio, con motivo de los buques que anclaban junto al islote de *San Juan de Ulúa* y que eran propiedad de D. Juan Bautista Machorro y D. Juan Bautista Buitron, habiéndosele permitido poner otra venta en 1585 á otro Juan Buitron por lo que tomó el lugar el nombre de *Ventas de Buitron*. Dichas *ventas* estaban en la esquina del *Hotel de México*, por donde cruza el viagero al dirijirse al *Palacio municipal*.

Este edificio, cuya vista acompaña á la presente entrega, se halla situado en la *Plaza de la Constitucion*, generalmente conocida por *Plaza de armas*. Su frente tiene 50 varas, su costado N. 57, y 79 por el S. de modo que casi ocupa toda la manzana en que se halla. Su arquitectura pertenece al orden toscano, bien que se notan en él algunas irregularidades las que, sin embargo, no destruyen su buen aspecto. A su frente tiene soportales ó galerías con columnas de piedra.

En el ángulo del N. O. tiene una torre montada en cuatro arcos, con mas de 40 varas de elevacion; es de forma redonda y en su segundo tramo tiene un reloj de esfera transparente para que en la noche puedan verse las horas y que fué donado á la ciudad el año de 1845 por el distinguido patriota D. Ramon de Muñoz y Muñoz.

La escalera, que se halla bajo el portal, es de mármol, así como todo el piso de la galería. Todo el palacio se alumbra por medio de cañerías de gas y tiene multitud de habitaciones, mas ó menos cómodas y espaciosas.

En la parte alta, ademas de la sala de sesiones y secretaría del H. Ayuntamiento, se hallan las oficinas de la *Comandancia militar*, *Registro civil*, *Jefatura política*, *Juzgados de paz y de primera instancia*. En los bajos están la *Cárcel*, la *Policía*, la *Tesorería*, dos *Escribanías públicas* y algunas otras oficinas.

En este Palacio se alojaban en tiempos del gobierno español y despachaban en él, los Gobernadores é Intendentes de la provincia y despues de la independenciam, tambien le han ocupado algunos Gobernadores y Comandantes militares.

La infortunada emperatriz *Carlota*, se alojó en él durante su corta residencia en Veracruz y aun se conservan las habitaciones que ocupó aquella, decoradas del modo que se dispusieron para recibirla. Allí hemos visto un magnífico retrato de *Maximiliano*, de gran



uniforme, que es seguramente una obra acabada de pintura que el H. Ayuntamiento haria bien en vender á algun aficionado.

El palacio se construyó sobre el terreno llamado *Cal de Francos* que en 1608 cedió al Ayuntamiento el Virey D. Luis de Velazco. La obra fué dirigida al principio por D. Gerónimo Farfan, maestro de obras del Castillo de Ulua, quien la contrató, pero, no habiendo cumplido, la continuó D. Antonio Reyes. El palacio se concluyó el año de 1627 y es, como hemos dicho, propiedad del H. Ayuntamiento. En 1615 fueron concedidos á la villa de Veracruz por el Rey Felipe III los privilegios y el título de *ciudad* con todos los honores de Capitanía general de Provincia.

Dicho pues, cual fué el primer Ayuntamiento que tuvo *Villa Rica de Veracruz*, será bien que consignemos en estas páginas el nombre de los ciudadanos que llevan hoy la representación de la ciudad, complaciéndonos en manifestar que el *archivo*, á cargo del C. Secretario de la Corporación, nuestro amigo el ilustrado escritor Regino Aguirre, si bien con algunos *claros*, por razón de las revueltas políticas que en diversas épocas ha experimentado Veracruz y que ocasionaron la pérdida de algunos interesantes documentos, se halla por lo demas perfectamente conservado y en buen orden. De él nos proponemos tomar oportunamente los datos necesarios para la *Historia del Ayuntamiento de Veracruz* que vamos á escribir, y que podrá con toda exactitud considerarse como la *Historia de la Ciudad*.

El personal de los actuales CC. Regidores, es el siguiente:

Presidente.—Manuel V. Velardo.—Regidor 2º—Manuel Rojas.—3º—Francisco J. Muñoz.—4º—Jesus Lalanne.—5º—Antonio Gordillo.—6º—Pablo Dominguez.—7º—José Felipe Carrara.—8º—Cayetano Alegre.—9º—Natalio Ulibarri.—10.—Manuel R. Alvarez.—11.—José María Fuentes.—12.—Pedro Beltran.

Síndicos.—1º—Miguel D. Carran.—2º—Miguel A. Valdes.—Tesorero.—José T. Betancourt.—Secretario.—Regino Aguirre.—Escribiente.—Angel Villaseñor.—Page 1º—Enrique M. Reyes.—2º—José Luis Ramos.—Concejero.—José de J. Montero.

Los CC. Regidores que integran hoy el H. Ayuntamiento de Veracruz y á quienes nos complacemos en dedicar la presente entrega del *Album*, como testimonio de nuestra respetuosa deferencia, son los mismos que fungieron en el pasado año de 1870.

De esta consideración se desprende que los ciudadanos que, de conformidad con lo dispuesto por la ley, desempeñan hoy los oficios municipales, son doblemente dignos del respeto, del amor y de la gratitud del pueblo á quien sirven, porque indudablemente y aparte del celo con que desempeñan sus respectivas comisiones, se hacen acreedores por su abnegación y patriotismo á que se les tribute un *voto de gracias*, como el que, en nombre de la ciudad á quien representan, nos complacemos en consignarles en estas breves líneas.

## LA IGLESIA PARROQUIAL.

A la Sra. Doña Bernardina Troncoso  
en testimonio de respetuosa deferencia.

Entre los edificios que embellecen la ciudad de Veracruz, quizás no haya otro que reúna un conjunto de proporciones mas elegantes que el de la *Iglesia parroquial*, cuya hermosa fachada, así como la afiligranada torre que magestuosa se levanta en su ángulo S. O., le comunican un aspecto risueño y encantador al par que digno de su grandioso objeto.

La Iglesia que antiguamente servía de parroquia en Veracruz, era la de *Nuestra Señora de la Merced*, cuyas ruinas contemplamos todavía y que, siempre que las vemos, nos recuerdan los famosos versos de Rioja, en su canción *á las ruinas de Italica*:

«Las torres que desprecio al aire fueron

A su gran pesadumbre se rindieron.»

Una noche apacible y serena, del año de 1858, siendo dadas las 12, con el horroroso estruendo que es de imaginarse y que llenó de



uniforme, que es seguramente una obra acabada de pintura que el H. Ayuntamiento haria bien en vender á algun aficionado.

El palacio se construyó sobre el terreno llamado *Cal de Francos* que en 1608 cedió al Ayuntamiento el Virey D. Luis de Velazco. La obra fué dirigida al principio por D. Gerónimo Farfan, maestro de obras del Castillo de Ulua, quien la contrató, pero, no habiendo cumplido, la continuó D. Antonio Reyes. El palacio se concluyó el año de 1627 y es, como hemos dicho, propiedad del H. Ayuntamiento. En 1615 fueron concedidos á la villa de Veracruz por el Rey Felipe III los privilegios y el título de *ciudad* con todos los honores de Capitanía general de Provincia.

Dicho pues, cual fué el primer Ayuntamiento que tuvo *Villa Rica de Veracruz*, será bien que consignemos en estas páginas el nombre de los ciudadanos que llevan hoy la representación de la ciudad, complaciéndonos en manifestar que el *archivo*, á cargo del C. Secretario de la Corporación, nuestro amigo el ilustrado escritor Regino Aguirre, si bien con algunos *claros*, por razón de las revueltas políticas que en diversas épocas ha experimentado Veracruz y que ocasionaron la pérdida de algunos interesantes documentos, se halla por lo demas perfectamente conservado y en buen orden. De él nos proponemos tomar oportunamente los datos necesarios para la *Historia del Ayuntamiento de Veracruz* que vamos á escribir, y que podrá con toda exactitud considerarse como la *Historia de la Ciudad*.

El personal de los actuales CC. Regidores, es el siguiente:

Presidente.—Manuel V. Velardo.—Regidor 2º—Manuel Rojas.—3º—Francisco J. Muñoz.—4º—Jesus Lalanne.—5º—Antonio Gordillo.—6º—Pablo Dominguez.—7º—José Felipe Carrara.—8º—Cayetano Alegre.—9º—Natalio Ulibarri.—10.—Manuel R. Alvarez.—11.—José María Fuentes.—12.—Pedro Beltran.

Síndicos.—1º—Miguel D. Carran.—2º—Miguel A. Valdes.—Tesorero.—José T. Betancourt.—Secretario.—Regino Aguirre.—Escribiente.—Angel Villaseñor.—Page 1º—Enrique M. Reyes.—2º—José Luis Ramos.—Concejero.—José de J. Montero.

Los CC. Regidores que integran hoy el H. Ayuntamiento de Veracruz y á quienes nos complacemos en dedicar la presente entrega del *Album*, como testimonio de nuestra respetuosa deferencia, son los mismos que fungieron en el pasado año de 1870.

De esta consideración se desprende que los ciudadanos que, de conformidad con lo dispuesto por la ley, desempeñan hoy los oficios municipales, son doblemente dignos del respeto, del amor y de la gratitud del pueblo á quien sirven, porque indudablemente y aparte del celo con que desempeñan sus respectivas comisiones, se hacen acreedores por su abnegación y patriotismo á que se les tribute un *voto de gracias*, como el que, en nombre de la ciudad á quien representan, nos complacemos en consignarles en estas breves líneas.

## LA IGLESIA PARROQUIAL.

A la Sra. Doña Bernardina Troncoso  
en testimonio de respetuosa deferencia.

Entre los edificios que embellecen la ciudad de Veracruz, quizás no haya otro que reúna un conjunto de proporciones mas elegantes que el de la *Iglesia parroquial*, cuya hermosa fachada, así como la afiligranada torre que magestuosa se levanta en su ángulo S. O., le comunican un aspecto risueño y encantador al par que digno de su grandioso objeto.

La Iglesia que antiguamente servía de parroquia en Veracruz, era la de *Nuestra Señora de la Merced*, cuyas ruinas contemplamos todavía y que, siempre que las vemos, nos recuerdan los famosos versos de Rioja, en su canción *á las ruinas de Italica*:

«Las torres que desprecio al aire fueron

A su gran pesadumbre se rindieron.»

Una noche apacible y serena, del año de 1858, siendo dadas las 12, con el horroroso estruendo que es de imaginarse y que llenó de



espanto y de terror á los vecinos, desplomóse la torre de la referida Iglesia, sin que su caída ocasionase desgracia personal alguna; siendo así que si la catástrofe hubiese tenido lugar á cualquier otra hora, el número de víctimas quizás hubiera sido grande atendido el mucho tráfico que se hace por la calle principal y punto en que está el edificio.

La actual parroquia, dedicada á *la Asuncion de Nuestra Señora* se estrenó el 13 de Junio de 1731, debiéndose su construccion al empeño del Dr. D. Norberto Castillo, párroco de la ciudad, quien la bendijo solemnemente ese día, habiéndose trasladado á ella con gran pompa el «Divino Sacramento» y las reliquias que ecistian en la dicha iglesia de *la Merced*. En la Gaceta que se publicaba en aquella epoca y en el mes de Noviembre del propio año en què se estrenó la parroquia, se encuentra un artículo descriptivo de esta Iglesia, tal como estaba entónces, y le reproducimos porque creemos que nuestros lectores leerán con gusto este documento, curioso por su antigüedad y por los datos que contiene ademas, relativos al costo de la obra. Dice así:

«Entre los templos que hermosean la ciudad de Veracruz, es uno y el mas principal el de La Parroquia, cuyo título es: la Asuncion de nuestra Señora. Tiene de longitud 156 piés geométricos, 153 de latitud y 63 de altitud hasta la media naranja. Componese la fábrica de diferentes órdenes de arquitectura, enlazados entre sí con admirable proporcion y simetría: esto, junto con la hermosura de varios ingeniosos arcos y bóvedas, el acertado departamento de los tamaños del Prebisterio, crucero, tres naves y siete capillas (escluida la del Sagrario, que por su grandeza está como independiente aunque unida al templo y con entrada á él, del tamaño que habian de ocupar una de las otras) lo esquisito de los filetes, cimacios, equinos, antequinos, bocelos, escocias, canales, y astragalos de las molduras y la suntuosidad de su portada hacen que tenga el edificio mucha magestad y la mas agradable vista que puede desearse.

El pavimento del crucero y Prebisterio está enlosado de muy finos mármoles, traídos para este efecto de la Europa; los altares así por lo delicado de la escultura, como por lo fino del oro, parecen de martillo, á que se agrega el número de frontales, lámparas, sandones, ciriales, candeleros y cruceros de plata, que todo da motivo para que en cada altar queden satisfechas las personas de buen gusto que los miran.

La capilla del Sagrario, tanto por el adorno y primor de sus altares, como por lo raro de su fábrica material, necesitaba de mas prolija descripcion; la sacristia, piezas altas en que habitan los tenientes de cura, interin están de semana, son en todo proporcionadas al edificio.

Toda la obra con el costo de altares, adornos, ornamento, órgano &c., llegó á 190,017 pesos 5½ rls.

El ilustre historiógrafo de Veracruz, con referencia á su época, describe tambien este grandioso templo del modo siguiente:

«La parroquia es un templo de tres naves con capillas á su lado, y aunque la obra en general fué concluida en 1721, como se ve en el escudo que tiene en su frontis, recibió algunas mejoras notables en los años de 1807 á 1810, bajo la direccion del cura Palao, mereciendo particular mencion el coro, que antes no tenia y sostiene ahora su arco de once centros. En cada uno de los lados de la nave principal, hay cinco arcos, incluso los del crucero, sobre pilastras de órden dórico, correspondientes á los centros de cada machon. La cúpula es muy hermosa y su altura es de 43 varas desde el suelo hasta la linternilla. Por el exterior está adornada con botaretes ó albornates, que apoyan su botarel contra unas pilastras con jarrones. El frente ó fachada, que mira al S. O. tiene tres puertas con intercolumnios en la del centro, sobre pedestales de órden dórico, con columnas salientes de granito situadas en su parte baja. Arriba tiene un cornisamento con adorno y sobre él una balaustrada y las ventanas del coro con otro órden jónico con columnas embutidas en el fronton en razon de ser esta una obra sobrepuesta en 1819 y 20 y darle taluz para mayor firmeza. Termina la fachada con un fronton en triángulo rectángulo, con jarrones en los pilares laterales y en el centro una asta de bandera donde se iza el pabellon nacional. El costado derecho de este templo, mira hacia la plaza de la Constitucion.

En el testero de la nave del centro, debajo del arco toral, está aislado el altar mayor, en forma de tabernáculo, de figura circular y de un órden compuesto, con su cúpula y coronado con una escultura representando la Asuncion de Nuestra Señora, todo dorado. El prebisterio tiene una barandilla de hierro muy bien acabada y ambones á los lados, y el pavimento de la iglesia es todo de mármol. El sagrario es una capilla que está á la derecha de la entrada, con un hermoso altar en el que hay estatuas de la Virgen, S. Miguel y S. José, y preciosos mosaicos, todo de mármol de Italia habiendo sido



esto un obsequio que hizo á la Parroquia la Sra. Migoni de Lizardi, viuda de D. José J. de Olazabal, que falleció en Lóndres. El órgano es fabricado en Inglaterra y muy bueno, su frente es todo de caoba, de figura y adornos góticos.»

La torre elegantísima de la Parroquia, de que ántes carecía y de que con razon debe enorgullecerse Veracruz, por ser una obra de verdadero mérito, la hizo edificar el C. Gobernador del Estado *Manuel Gutierrez Zamora*, de imperecedera memoria, habiéndose concluido esta el año de 1859.

En el día la *Iglesia parroquial* de Veracruz es uno de los templos católicos mas magestuosos, á la par que sencillos y elegantes. Es un templo católico conforme á la época, pues, ademas de sus altares, que son de un gusto esquisito, decoran su interior preciosas imágenes, cuadros de mérito artístico, pues como obras de pintura son notables. Tiene multitud de lámparas y arañas de cristal y todo el centro de la nave principal le ocupan asientos y reclinatorios de caoba de forma severa, cómoda y elegante.

Toda la Iglesia respira el mayor aseo, pues las Señoras y Señores de la *Sociedad católica* de Veracruz, contribuyen con sumas de no escasa consideracion, para sostener el culto decorosamente y conservar el esplendor y compostura de la Iglesia.

El día 10 de Mayo del corriente año á las 5 y tres cuartos de la tarde, viniendo nosotros del *Café del Alba*, en direccion de la plaza de armas, vimos que deliberadamente se arrojaba desde el primer piso de la torre el desgraciado expendedor de billetes Teófilo Acosta, cuyos males crónicos le llevaron á este acto de desesperacion habiendo escogido para instrumento de su muerte la elegante torre de la Parroquia á cuyos piés vino á estrellarse el infeliz suicida.....

El mas antiguo cura de que hay noticia es el Dr. D. Francisco Diaz de Olivares, el cual se recibió del curato en propiedad el 13 de Junio de 1689.

El actual cura párroco es el Sr. Lic. D. Francisco Flores, quien se encargó del curato el día 24 de Febrero de 1865 y le ha servido hasta la fecha con la interrupcion de dos años que estuvo separado. En los libros bautismales de la Parroquia se registran los nombres de muchos veracruzanos que han dado lustre y honra al Estado á quien deben el ser, en ellos tambien se asienta el de *Marina*, la hija que el cielo quiso concedernos en esta ciudad y que despertando en nuestro corazon de padre las simpatías que naturalmente despierta en nosotros todo lo que se relaciona con los mas puros afectos de nuestra alma, han de ligar forzosamente á nuestros recuerdos los de esta poblacion, cuya felicidad ardientemente deseamos haciéndonos siempre de grata recordacion el templo, cuya vista acompañamos á la presente entrega de nuestro Album.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
ALFONSO REYES  
MEXICO, VERACRUZ, 1922



## TEATRO.

AL SR. D. FRANCISCO DE F. ROSAS,  
en testimonio de aprecio.

Una de las primeras necesidades de los pueblos cultos es la posesion de un *Teatro* que corresponda, bajo todos conceptos, á la ilustracion que ellos alcanzan y á las exigencias del gusto, mas ó menos pronunciado, por los espectáculos que, en nuestros días, han venido á tomar asiento en estos edificios, bastardeando el objeto á que debieron su existencia en la antigüedad.

Como no nos proponemos escribir una disertacion sobre el orígen del *Teatro*, ni pretendemos echarla de eruditos, al redactar simplemente la descripcion que ha de dar á conocer á nuestros lectores la *historia* de cada uno de los edificios, cuyas vistas respectivamente han de ir apareciendo en las entregas de nuestro *Album*, no llevaremos al lector, harto instruido en todas estas materias, á los tiempos en que formando el Teatro parte del culto conque se honraba á Baco, eran los ditirambos que se cantaban en honor de aquella divini-



dad, la sola representacion que en ellos se hacía; ni tampoco nos ocuparemos de aquella otra época en que tratándose de representar las costumbres del pueblo por medio de las informes piezas dramáticas que á este fin comenzaban á escribirse, nos ofrecia en su desempeño el rarísimo espectáculo de que la representacion de un personaje demandase la necesidad de *dos actores*, de los cuales el uno recitaba los versos impasible, mientras que el otro accionaba sin hablar, procurando acomodar, hasta donde este absurdo podia permitirlo, la accion á las espresiones que el otro pronunciaba. En nuestros dias el juego titulado *del enano*, que como saben nuestros lectores, consiste en que sentada una persona en una mesa recita una conversacion cualquiera, mientras que introduciendo otra las manos por debajo de los brazos de la que habla acciona á voluntad, puede darnos una idea de lo que serian aquellas representaciones, no obstante que *la máscara* tras que ocultaban el rostro los actores, contribuia en algo á hacer menos risible el contraste.

Pero vengamos á nuestro asunto. Veracruz que por ser el primer puerto de la República y una de las ciudades mas visitadas por toda clase de extranjeros, hubo de experimentar en breve la necesidad de poseer un Teatro donde pasar las primeras horas de la noche, despues de dos ó tres pequeños teatros caseros é improvisados que se construyeron en algunos *patios de vecindad*, de los que mejores condiciones ofrecian al efecto, levantó luego, y ya con algunas pretensiones, el que hubo de incendiarse la noche del 16 de Noviembre del año de 1819, y que existió en el mismo punto en que se halla el que ahora poseé, y cuya vista acompañamos á esta entrega.

Despues del incendio del primer Teatro que tuvo Veracruz, siendo el H. Ayuntamiento poseedor del terreno y de las ruinas que pertenecieron á aquel, trataron varios vecinos pudientes, comerciantes la mayor parte de ellos, de construir un nuevo Teatro para solaz de la poblacion y habiéndose reunido al efecto mas de doscientas personas, contribuyeron unas con la cantidad de \$450 por el derecho de preferencia á un palco, y otras con \$45 por igual derecho á una luneta.

Con la suma reunida, comenzóse la obra que principió por uno de los verdaderos *trabajos de hércules*, cual fué el de limpiar el estercolero en que el vecindario habia transformado aquellas ruinas durante todo el tiempo que el terreno permaneció sin fabricacion. Persona bien informada nos asegura que 700 carretadas de basura se extrajeron de aquel solar!

A poco tiempo de comenzada la obra fué preciso formar nueva derama entre los socios y mas tarde otra, para que pudiese continuar sin interrupcion la fábrica, porque el dinero escaseaba y de aquí resultó que el derecho de preferencia á los palcos ascendió á \$900 y el de las lunetas á \$90 y aun con todo y eso, fué necesario tomar dinero á premio para terminar la obra.

Esta tuvo efecto por los años de 1834 y 35, habiéndose celebrado un convenio con el Ayuntamiento, por los constructores, en virtud de ser aquella corporacion dueña del terreno y de las ruinas del anterior. Los empresarios solo debian estar en posesion del Teatro diez años, debiendo pasar éste en dicho tiempo, en propiedad, al Ayuntamiento con todas sus mejoras. Por un convenio posterior celebrado el año de 1837 la corporacion municipal cedió todos sus derechos á los empresarios, limitándose estos á reconocerle por el terreno y ruinas la cantidad de 12,000 pesos á censo enfiteutico.

El Teatro, que bien puede contener de 1000 á 1200 personas, tiene dos órdenes de palcos con 23 palcos en cada uno de ellos y una galería alta, llámese *tertulia* ó *cazuela*, aunque no falta quien diga, cuando asiste al Teatro, que estuvo en los *palcos de tercer piso*.

Cuenta el Teatro con trescientas sesenta y seis lunetas de madera, bastante incómodas, habiendo un *empresario* que por un real alquila un pequeño cojin que hace ménos insoportable el asiento y que sobrecarga el precio del espectáculo con esta contribucion indirecta y forzosa, aunque no forzada.

Muchas personas tienen la costumbre de ocupar las *ventilas* en noches de funcion y esto nos parece inconveniente y perjudicial para el público, para los actores y para los mismos que las ocupan. Si aquellos huecos son para dar ventilacion al edificio, impide su objeto desde luego la gente que los ocupa y si esto no sucede, el calor y el vaho de la concurrencia, que por allí se escapa, ha de ser dañoso á los que le aspiran.

La fachada del edificio, es de órden dórico, con tres puertas á la calle, sobre las cuales se levanta un bello fronton con molduras y bajos relieves representando los atributos de las artes, de las ciencias, de la industria y del comercio, como puede verse en la adjunta lámina.

El vestíbulo, que es descubierto, y al cual sale la concurrencia á respirar el fresco en los entreactos, tiene el pavimento de mármol y de pizarra.

La obra fué construida por los inteligentes Sres. Zápari, padre é hijo, bajo la direccion del italiano teniente coronel de ingenieros D. Juan Bechelli.

El Teatro se administra por una *Junta Directiva* permanente, que delega todas sus facultades en uno de sus vocales.



Dicha directiva la componen los Sres. siguientes:

Sr. D. Francisco de P. Rosas, presidente.

» » Juan Manuel de Sevilla, tesorero.

» » Julio de la Serna, secretario.

» » Francisco Mosquera, vocal.

» » Pedro del Paso y Troncoso, vocal.

A las juntas generales, cuando se verifican, concurre además uno de los síndicos del H. Ayuntamiento, en representacion de los derechos de aquella corporacion.

El vocal nombrado administrador en comision, es el Sr. D. Juan Manuel de Sevilla. Con él se entienden los empresarios para todo género de contratos.

El Teatro no tiene mas empleado de planta fija que un conserje con 30 pesos de sueldo.

Como el Teatro no fué construido por especulacion sino únicamente por el deseo que tuvieron sus empresarios de dotar á la poblacion de un Coliseo digno de su cultura, todos sus productos se invierten en la refaccion del mismo y así se encuentra bien provisto de todo y en el mejor estado.

No ha mucho tiempo se hicieron pintar en Orizava algunas decoraciones, cuyo costo, segun se nos informa, fué cerca de diez mil pesos.

El alumbrado es de petróleo, pues la empresa no ha creído conveniente introducir el de gas.

De los 200 accionistas, que un tiempo fueron, solo quedan en el dia unos cuarenta. Los demas han muerto.

Cada año se celebra una junta general en que el Sr. administrador rinde sus cuentas, que la junta ha encontrado siempre buenas. No pudiera ser de otro modo, teniendo en cuenta los honrosos antecedentes del Sr. de Sevilla.

Nada queremos decir ni del costo que tiene el Teatro en alquiler para las compañías, ni de los precios que aquellas fijan á los espectáculos, por ser esto del dominio privado de ambas empresas y estar sujeto á las alteraciones que son consiguientes.

Para concluir diremos que el público veracruzano, ha podido admirar en su Teatro el indisputable mérito de artistas como Matilde Diez, la Peluffo, la Cañete, la Duclós, la Sontang, la Chivili, J. de Mata, Hermosilla, Arjona, M. Catalina, Valero y otros que no recordamos. Ultimamente pudo aplaudir tambien al celebrado *ruiseñor mexicano*, la simpática *Angela Peralta*, á quien acompañaba para gloria suya, el mas renombrado de los tenores italianos de la época, el gran *Tamberlick*, grande como artista y no ménos grande como cumplido y pundonoso caballero.

El Teatro de Veracruz no tiene nombre. ¿Porqué no titularle Teatro de *Gorostiza* en honra del ilustre autor veracruzano?



## HOSPITAL DE SAN SEBASTIAN.

A mi apreciable amigo  
el Sr. D. Francisco J. Muñoz.

Uno de los establecimientos de que, con razon, debe enorgullecerse Veracruz, es el *hospital de caridad de San Sebastian*, cuya vista acompaña á la presente entrega de nuestro Album.

Situado en el edificio que fué convento de los *Padres Belemitas*, reuniendo á su vasta extension todas las comodidades que hacen recomendables esta clase de establecimientos; estamos seguros de no exagerar cuando manifestemos que, con dificultad, podrá encontrarse en otra parte un *hospital* mas cómodo, mejor servido, ni con mayores elementos para cumplir dignamente su mision, que el de *San Sebastian* de Veracruz.

La insalubridad del clima y la afluencia de extranjeros que desde los tiempos de la conquista hicieron urgente la necesidad de un *hospital* donde los pobres pudiesen encontrar alivio á sus dolencias, dieron vida al primer establecimiento de esta clase que hubo en Vera-



Dicha directiva la componen los Sres. siguientes:

Sr. D. Francisco de P. Rosas, presidente.

» » Juan Manuel de Sevilla, tesorero.

» » Julio de la Serna, secretario.

» » Francisco Mosquera, vocal.

» » Pedro del Paso y Troncoso, vocal.

A las juntas generales, cuando se verifican, concurre además uno de los síndicos del H. Ayuntamiento, en representación de los derechos de aquella corporación.

El vocal nombrado administrador en comisión, es el Sr. D. Juan Manuel de Sevilla. Con él se entienden los empresarios para todo género de contratos.

El Teatro no tiene mas empleado de planta fija que un conserje con 30 pesos de sueldo.

Como el Teatro no fué construido por especulación sino únicamente por el deseo que tuvieron sus empresarios de dotar á la población de un Coliseo digno de su cultura, todos sus productos se invierten en la refacción del mismo y así se encuentra bien provisto de todo y en el mejor estado.

No ha mucho tiempo se hicieron pintar en Orizava algunas decoraciones, cuyo costo, según se nos informa, fué cerca de diez mil pesos.

El alumbrado es de petróleo, pues la empresa no ha creído conveniente introducir el de gas.

De los 200 accionistas, que un tiempo fueron, solo quedan en el día unos cuarenta. Los demás han muerto.

Cada año se celebra una junta general en que el Sr. administrador rinde sus cuentas, que la junta ha encontrado siempre buenas. No pudiera ser de otro modo, teniendo en cuenta los honrosos antecedentes del Sr. de Sevilla.

Nada queremos decir ni del costo que tiene el Teatro en alquiler para las compañías, ni de los precios que aquellas fijan á los espectáculos, por ser esto del dominio privado de ambas empresas y estar sujeto á las alteraciones que son consiguientes.

Para concluir diremos que el público veracruzano, ha podido admirar en su Teatro el indisputable mérito de artistas como Matilde Díez, la Peluffo, la Cañete, la Duclós, la Sontang, la Chivili, J. de Mata, Hermosilla, Arjona, M. Catalina, Valero y otros que no recordamos. Ultimamente pudo aplaudir también al celebrado *ruiseñor mexicano*, la simpática *Angela Peralta*, á quien acompañaba para gloria suya, el mas renombrado de los tenores italianos de la época, el gran *Tamberlick*, grande como artista y no ménos grande como cumplido y pundonoso caballero.

El Teatro de Veracruz no tiene nombre. ¿Porqué no titularle Teatro de *Gorostiza* en honra del ilustre autor veracruzano?



## HOSPITAL DE SAN SEBASTIAN.

A mi apreciable amigo  
el Sr. D. Francisco J. Muñoz.

Uno de los establecimientos de que, con razón, debe enorgullecerse Veracruz, es el *hospital de caridad de San Sebastian*, cuya vista acompaña á la presente entrega de nuestro Album.

Situado en el edificio que fué convento de los *Padres Belemitas*, reuniendo á su vasta extensión todas las comodidades que hacen recomendables esta clase de establecimientos; estamos seguros de no exagerar cuando manifestemos que, con dificultad, podrá encontrarse en otra parte un *hospital* mas cómodo, mejor servido, ni con mayores elementos para cumplir dignamente su misión, que el de *San Sebastian* de Veracruz.

La insalubridad del clima y la afluencia de extranjeros que desde los tiempos de la conquista hicieron urgente la necesidad de un *hospital* donde los pobres pudiesen encontrar alivio á sus dolencias, dieron vida al primer establecimiento de esta clase que hubo en Vera-



cruz, el cual fué fundado en 1,579 por el virey D. Martin Enríquez de Almanza, sobre el mismo islote que ocupa la fortaleza de *San Juan de Ulúa*, habiendo sido sus promovedores los religiosos de la Compañía de Jesús *Alonso Guillen* y *Juan Rogel*.

Mas tarde, vistos los inconvenientes que ofrecia la situacion del hospital en el referido islote de *Ulúa*, la distancia á que se encontraba la *Antigua* Veracruz del punto que habian escogido los buques para su fondeadero, y los quebrantos que los enfermos experimentaban en su traslacion, ora fuese á la *Antigua*, ora á la *isla de Sacrificios* en que tambien se habia creado otro hospital, se propusieron los Padres de la Orden tercera de San Francisco establecer el de *San Juan de Dios*, situado en la calle de su nombre y que por haberse fundado con el permiso y bajo la proteccion del virey de *Monte Claros*, fué siempre conocido con este nombre.

Dicho hospital estuvo abierto hasta el año de 1,805 en que el virey Iturrigaray, á petición de varios vecinos, y habiéndose convenido por la visita que personalmente hizo á aquel establecimiento, del mal estado en que se encontraba, dispuso cerrarlo, habiendo puesto la orden para su clausura en el mismo hospital el dia 13 de Marzo de 1,805, disponiendo que la pensión de 1,675 pesos que por real orden de 1,679 se le habia concedido para su fomento sobre el producto del derecho de avería, pasara á favor del hospital general de *San Sebastian* que por orden del Consulado se habia establecido en 1,802.

El referido hospital permaneció en la calle de la Caleta, ocupando la casa núm. 114 y otra que se le agregó, hasta el año de 1,845, en que se trasladó al ex-convento de Belen, que el año anterior habia entregado el Gobierno al H. Ayuntamiento.

Preparado convenientemente el edificio en que se halla y habiéndose ido haciendo en él todas las reformas que ha necesitado y muy particularmente las de las nuevas salas que en él se establecieron en 1,867, no solo ofrece en el dia todas las comodidades apetecibles, sino que es digno de que se le visite para poder apreciar todo lo que la poblacion tiene que agradecer á las personas que con singular predileccion han atendido á este establecimiento en que se refleja la piedad, la cultura y filantrópicos sentimientos de este vecindario.

Para no hacer demasiado extensa ni cansada nuestra narracion, nos limitaremos á exponer ligeramente los datos que puedan contribuir á dar una idea exacta de la grandiosidad del establecimiento,

de su importancia, de su organizacion interior y de la marcha de su administracion, encomendada hoy á las *hermanas de la caridad* que á él vinieron en Noviembre de 1,865 para prestar sus servicios bajo las condiciones del contrato celebrado con el H. Ayuntamiento. Las *hermanas* que en aquella época llegaron fueron siete: hoy asciende á *doce* el número de las que se encuentran en el hospital, ademas de los individuos que forman el extenso personal de su administracion, conforme se verá mas adelante.

El hospital tiene dos inmensas y bien ventiladas salas de *medicina* y dos de *cirujía*. Una para convalecientes; una para presos; un salon para *lavadero*, con agua corriente; cuatro cuartos para enfermos de distincion, que abonan dos pesos por estancia; una ropería, que cuenta sobre 3,000 piezas de ropa blanca, en el mejor estado; una botica bien provista, de que se surte el hospital de mujeres; una despensa; una cocina; un taller de carpintería y dos hermosos patios.

Las camas, en número de 250, son de hierro, cómodas y bien acondicionadas: en los cuartos de distincion hay ocho camas mas.

A la entrada del hospital, á la izquierda, está la *Mayordomía*, y en el corredor ó claustro bajo de la izquierda, se encuentra la *Sala de recibo*. Contigua á esta pieza hay otra que sirve de habitacion y de dormitorio á las *hermanas*.

En la parte alta hay cuatro habitaciones que ocupan el *Practicante mayor* de cirugía y los segundos. Hay otras piezas interiores que sirven para baño, depósito de utensilios, calabozo para los dementes &c. El capellan ocupa tambien una habitacion en el hospital, y, aunque sin sueldo, sirve la capilla de *San Sebastian*, que propiamente es una iglesia en miniatura.

Los empleados que tiene el hospital son los siguientes: D. José M. Carral, director; Dr. D. Manuel Garmendia, médico; Dr. D. Ignacio Pombo, cirujano; D. Manuel Pérez Giron, practicante mayor de medicina; Dr. D. Juan Francisco del Rio, de cirugía; D. Pedro Valladares, cabo de entradas; D. Miguel Ramírez y D. Pedro Rodríguez, aparatistas; D. Epifanio Pesino, topiquero de medicina; D. Ricardo P. Vélez de cirugía y D. Manuel Castilla, recetario.—Hay ademas tres enfermeros en las salas de medicina y tres en las de cirugía. Un empleado en la de convalecencia; uno idem en los cuartos de distincion; un mozo de confianza; un cabo de presos; un carretonero; un encendedor; dos cocineros, 1º y 2º; dos galopines; un atolero; un mozo en la ropería; dos en la botica; un carpintero; un albañil; dos mozos de



limpieza; un empleado en el lavado con dos ayudantes; un mandadero y un portero.—Total cuarenta empleados y doce hermanas.

La existencia diaria de enfermos, por término medio, puede calcularse en 110.

Hoy 26 de Junio existen 110 enfermos: 44 en medicina, 66 en cirugía—y 16 convalecientes.

La mortandad anual, por término medio, es de 200.

El año de 1870 fallecieron..... 204

En 1871..... „ 247

En lo que va del presente año. 67

En el libro 1º de filiaciones de pobres correspondientes al R. Hospital de San Juan de *Montes Claros*, que comenzó en 29 de Diciembre de 1,783 el primer asiento que se registra dice así:

Pobre.—Pedro Martin, natural de Tlascala el grande, de 30 años, hijo de Juan Matías; de su madre no dió razon, dijo no haberla conocido, soltero, pobre, indio, entró en 29 de Diciembre de 1,783.

La *Junta de caridad* es la que inspecciona el establecimiento: esta se compone en la actualidad del Presidente del Ayuntamiento, del Regidor de hospitales; del de salubridad, de uno de los síndicos y de cuatro vecinos, que lo son los CC. Ramon Lainé, Alejandro del P. y Troncoso, E. B. Schleiden y Pedro G. Méndez.

El *hospital* cuenta para su sostenimiento con los derechos que le han concedido el Gobierno del Estado y el Federal, y si alguna vez creemos que se invierte dignamente una contribucion es al contemplar el brillante estado en que se encuentra el establecimiento que nos ocupa.



## Hospital de Ntra. Sra. de Loreto.

AL SR. D. ANTONIO DIAZ ARAGON.

La caridad cristiana que entre sus obras meritorias cuenta el establecimiento de los *hospitales*, como una institucion puramente suya, y que desde el año 350 registra en sus anales el célebre de *San Juan de Jerusalem*, fundado por Justiniano y que fué cuna de los famosos *caballeros de Malta*; en todas partes ha atendido á la creacion de estas casas donde *los pobres*, en la hora angustiosa y terrible de la enfermedad, encuentran no solo los auxilios y la asistencia de que carecerian sin ellos, sino que hasta el lujo y las comodidades, de que tal vez no disfrutaron nunca, vienen á hacerles ménos amargos y sensibles los días que permanecen en estos piadosos asilos, sea que recobren la salud, sea que les toque terminar en ellos los sufrimientos y las amarguras que son el patrimonio de la humanidad.

En la antigüedad no se conocieron los *hospitales* bajo la forma que existen en el dia. Ninguno de los historiadores antiguos hace men-





cion de *hospitales* para la curacion de soldados enfermos y heridos. César dice en varios pasajes de sus Comentarios que despues de una batalla se llevaban los heridos á la ciudad mas inmediata y vemos que los mismos generales iban á visitar á los heridos en sus tiendas lo que supone que á los enfermos de menos gravedad los curarian en el mismo campamento. Solo en la época de la fundacion del cristianismo hallamos la primera y verdadera fundacion creada para socorro y alivio de los enfermos y desgraciados. Aunque San Lorenzo allá por los años de 258, juntó en Roma gran número de enfermos y pobres que eran mantenidos y cuidados por las limosnas de aquella iglesia, aquello no era en rigor lo que nosotros llamamos ahora un *hospital*, es decir, un asilo comun para los enfermos. San Gerónimo nos dice que *Fabiola*, dama romana muy distinguida por su piedad, construyó el primer hospital ó *nosocomium* con propiedad, siendo, segun lo explica el mismo, una casa de campo destinada para reunir los enfermos y achacosos que antes estaban tendidos miserablemente por las plazas públicas.

En un principio estas casas fueron gobernadas aun en lo temporal, por sacerdotes y diáconos bajo la inspeccion de un obispo; despues fueron dotadas por particulares y llegaron á poseer las cuantiosas rentas que disfrutaron muchas de ellas; pero de resultas de los abusos cometidos en su administracion, el concilio de Viena transfirió la administracion de los *hospitales* á personas laicas, de suficiencia y de responsabilidad, cuyo decreto confirmó el Concilio de Trento.

En nuestros dias las ciudades mas cultas y civilizadas se hacen un deber y una satisfaccion en crear *hospitales* que reunan todas las comodidades y ventajas que son apetecibles y tanto es lo que se les atiende que se ha logrado desterrar de ellos el natural horror que siempre habian inspirado, pues su solo nombre hacia estremecer el corazon de los que creian verse en la necesidad de tener que recurrir á ellos.

Veracruz nada tiene que envidiar bajo este concepto á la ciudad que mejores *hospitales* cuente y la vista y descripcion del de *San Sebastian* para varones, que dimos en nuestra entrega anterior, creemos que sea bastante á demostrar esta verdad, que no puede ménos que ser aceptada por cuantos personalmente quieran inspeccionar las cualidades que recomiendan á aquel notable establecimiento.

El de *Nuestra Señora de Loreto*, para mujeres, aunque en mucho menor escala que el de San Sebastian, no por eso deja de llenar sa-

tisfactoriamente su objeto y la vista exterior del edificio que acompañamos á esta descripcion, contribuirá á que el lector se forme una exacta idea del establecimiento que nos ocupa.

La planta baja del *hospital* fué construida en 1640 con la obrapía que para ello fundó Maese Pedro Ronzon en 1616 y en 1617 convino su patrono, que lo era entonces D. Dionisio Aragon, en que de él se hiciese cargo la *junta de caridad*, la cual emprendió hacer las salas bajas y algunas otras obras útiles cuyo costo ascendió á \$23,500 bajo la administracion de D. José Ignacio Esteva, habiéndose reunido para cubrir esa suma \$17,500 que con ese objeto donaron los Sres. D. Pedro del Paso y Troncoso, D. Pedro Miguel Echeverria, D. José Javier de Olazábal, el Lic. D. José María Serrano y D. José Marcos Vidacas á razon de \$3,500 cada uno.

Los principales fondos del establecimiento consistian entonces en las casas que forman la manzana del portal frente á la Parroquia, hasta el callejon de los Desamparados cuyas casas, acabadas de fabricar, fueron donadas por el fundador D. Dionisio Aragon. El *hospital* cuenta hoy ademas con los impuestos que, así como al de San Sebastian, le han concedido el Gobierno local del Estado y el de la Federacion.

El *hospital* tiene dos salas, una para medicina con 23 camas y otra para cirugía con 41, que hacen un total de 64 camas. Tiene tambien dos cuartos de distincion con dos camas mas.

En este *hospital* se destinan por falta de un edificio *ad-hoc* las mujeres que los tribunales condenan á reclusion, por los delitos que han cometido y las confinan en él por mas ó menos tiempo, conforme á su causa. Hay tambien algunas idiotas y dementes.

Las mujeres que la policía encuentra por las calles en estado de embriaguez, son conducidas á Loreto donde se las destina por algunos dias á la limpieza y al lavado de la ropa.

El *hospital* tiene un bonito patio sembrado de árboles y flores. En tiempo del C. Gobernador Gutierrez Zamora se hicieron en la planta baja del *hospital* algunas nuevas obras para cocina, baños, lavaderos, etc.

El personal administrativo del establecimiento, es el siguiente:

Administrador D. Antonio Diaz Aragon.

Médico-Director D. Vicente Ordozgoiti.

Facultativo interino D. Anastasio Iturralde.

Practicante menor D. Sebastian Bracamonte.

Un portero.

Dos sirvientes.



Al servicio de este hospital hay destinadas seis hermanas de la caridad, con su respectivo Capellan, que, aunque sin sueldo, come en ó del establecimiento. En dicho hospital ecsiste una pequeña biblioteca de cerca de 300 volúmenes de obras de medicina y cirugía.

El actual Administrador tan solo hace un mes que desempeña el cargo; pero considerando aquel empleado este establecimiento como una fundacion de sus antepasados, como un recuerdo de familia, sirve el destino con el mayor esmero y eficacia.

En todo lo que va del presente año, ó sea desde Enero hasta Junio, entraron 432 enfermas de las cuales fallecieron 49 y se han curado 372. La ecsistencia por término medio es de 100 enfermas.

El hospital tiene una bonita capilla dedicada á *Nuestra Señora de Loreto*, que tambien fué obra del fundador y de la cual nos ocuparemos en uno de nuestros próximos números juntamente con el hospital militar de *San Carlos* que á ella está contiguo.

Por hoy solo nos toca felicitar á la poblacion por los bien atendidos hospitales de caridad con que cuenta; complaciéndonos ver al frente de la administracion del de *Nuestra Señora de Loreto*, al Sr. D. Antonio Diaz Aragon, á quien tenemos el gusto de dedicar la presente entrega de nuestro *Album*, pues siendo sucesor legítimo de D. *Dionisio Aragon*, fundador y protector de este piadoso asilo, al que hizo tan valiosas donaciones, el nombramiento recaído á favor de este Señor justifica al ménos que los pueblos saben ser agradecidos y que Veracruz se complace en honrar en la persona de uno de sus herederos la memoria del virtuoso ciudadano que la dotó de un establecimiento que tantos y tantos beneficios ha proporcionado á las mujeres pobres de la poblacion que en el son atendidas en sus dolencias y en las circunstancias propias de su sexo. En la actualidad existe en el hospital una señora que dió á luz tres niños, de los cuales uno falleció y dos, hembra y varon, que ya cuentan mas de un año, se conservan perfectamente, no obstante que al varon afectan males hereditarios.

¿Qué hubiera sido de esta pobre en la época de su alumbramiento sin los cuidados y los auxilios que ella y sus criaturas recibieran en este hospital?



## LAVADERO PUBLICO.

AL SR. D. JOSE ANTONIO LOPEZ.

Frente á la fachada del Hospital de *Nuestra Señora de Loreto*, haciendo esquina á las calles de este nombre y á la de la Cruz verde, se encuentra la importante obra del lavadero público que, por hallarse tan próxima al referido hospital, vulgarmente se le llama *lavadero de Loreto*.

Forman este dos portales, en ángulo recto, con el techo sostenido por pilares como de cuatro varas de altura, teniendo de ancho el pavimento, que es de ladrillos, sobre cuatro varas. En el portal que mira al N. existe un gran pilon compuesto de treinta lavaderos en dos filas de modo que de uno y otro lado pueden colocarse las lavanderas con la mayor comodidad. Una llave colocada en uno de los extremos del pilon, que se abre y cierra á voluntad, dá paso al agua del rio de *Jamapa*, que es de la que se surte el lavadero. En la plazuela que queda hácia el interior de los lavaderos, y en cuyo centro



Al servicio de este hospital hay destinadas seis hermanas de la caridad, con su respectivo Capellan, que, aunque sin sueldo, come en ó del establecimiento. En dicho hospital ecsiste una pequeña biblioteca de cerca de 300 volúmenes de obras de medicina y cirugía.

El actual Administrador tan solo hace un mes que desempeña el cargo; pero considerando aquel empleado este establecimiento como una fundacion de sus antepasados, como un recuerdo de familia, sirve el destino con el mayor esmero y eficacia.

En todo lo que va del presente año, ó sea desde Enero hasta Junio, entraron 432 enfermas de las cuales fallecieron 49 y se han curado 372. La ecsistencia por término medio es de 100 enfermas.

El hospital tiene una bonita capilla dedicada á *Nuestra Señora de Loreto*, que tambien fué obra del fundador y de la cual nos ocuparemos en uno de nuestros próximos números juntamente con el hospital militar de *San Carlos* que á ella está contiguo.

Por hoy solo nos toca felicitar á la poblacion por los bien atendidos hospitales de caridad con que cuenta; complaciéndonos ver al frente de la administracion del de *Nuestra Señora de Loreto*, al Sr. D. Antonio Diaz Aragon, á quien tenemos el gusto de dedicar la presente entrega de nuestro *Album*, pues siendo sucesor legítimo de D. *Dionisio Aragon*, fundador y protector de este piadoso asilo, al que hizo tan valiosas donaciones, el nombramiento recaído á favor de este Señor justifica al ménos que los pueblos saben ser agradecidos y que Veracruz se complace en honrar en la persona de uno de sus herederos la memoria del virtuoso ciudadano que la dotó de un establecimiento que tantos y tantos beneficios ha proporcionado á las mujeres pobres de la poblacion que en el son atendidas en sus dolencias y en las circunstancias propias de su sexo. En la actualidad existe en el hospital una señora que dió á luz tres niños, de los cuales uno falleció y dos, hembra y varon, que ya cuentan mas de un año, se conservan perfectamente, no obstante que al varon afectan males hereditarios.

¿Qué hubiera sido de esta pobre en la época de su alumbramiento sin los cuidados y los auxilios que ella y sus criaturas recibieran en este hospital?



## LAVADERO PUBLICO.

AL SR. D. JOSE ANTONIO LOPEZ.

Frente á la fachada del Hospital de *Nuestra Señora de Loreto*, haciendo esquina á las calles de este nombre y á la de la Cruz verde, se encuentra la importante obra del lavadero público que, por hallarse tan próxima al referido hospital, vulgarmente se le llama *lavadero de Loreto*.

Forman este dos portales, en ángulo recto, con el techo sostenido por pilares como de cuatro varas de altura, teniendo de ancho el pavimento, que es de ladrillos, sobre cuatro varas. En el portal que mira al N. existe un gran pilon compuesto de treinta lavaderos en dos filas de modo que de uno y otro lado pueden colocarse las lavanderas con la mayor comodidad. Una llave colocada en uno de los extremos del pilon, que se abre y cierra á voluntad, dá paso al agua del rio de *Jamapa*, que es de la que se surte el lavadero. En la plazuela que queda hácia el interior de los lavaderos, y en cuyo centro



impropiamente ahora se encuentra una buena estatua de la caridad, que fué traída de Génova, tienden las lavanderas la ropa que llevan á lavar para lo que existen varias columnas de madera que sustentan las cuerdas ó tendederas dedicadas á este objeto.

El edificio, como se ve por lo que acabamos de manifestar, y por lo que con mejores detalles esplica la vista que acompaña á esta entrega, no es notable por su arquitectura, ni le recomendamos bajo este concepto.

El mérito de esta obra, cuya iniciación debe el vecindario al C. *Alvino Carrallo Ortegat*, jefe político que fué de Veracruz, quien tuvo el gusto de comenzarla en 1868, no consiste precisamente en lo que valga como edificio, ni en lo que puede influir en el ornato público, que por cierto no es gran cosa; su principal recomendación la hacen los inmensos beneficios que proporciona á la clase pobre, pues no solo por la escasez de agua que tenemos en Veracruz, donde no hay río, ni arroyo en que *las hijas de Laban*, como llama *Breton* á las lavanderas, puedan dedicarse á la interminable tarea de *poner en limpio* lo que el vecindario *emborriona*; sino por la reducida localidad que tienen las habitaciones que ocupan las clases menos acomodadas de la población; el lavado en ellas se hace materialmente imposible, por la falta de espacio y agua, bien que esto último se haya remediado en nuestros días, pues muchas de esas habitaciones tienen ya plumas de donde pueden surtirse á cualquier hora del agua que necesiten, existiendo además multitud de fuentes, que en todas las plazuelas, surten de tan precioso líquido al, hasta hoy, sediento vecindario.

La obra del *lavadero* que, como dijimos, fué iniciada por el Sr. *Carrallo*, muy á sus principios pasó al H. Ayuntamiento, pues contando para su construcción con un recurso sumamente eventual, cual fué el *impuesto sobre juegos* que arbitró el iniciador, fué preciso acudir al H. Ayuntamiento en solicitud de que la acojiese y la continuase.

La proposición encontró gran resistencia de parte de algunos Sres. Concejales quienes decían no estar el Ayuntamiento en condiciones para hacer frente á la terminación de aquella obra que demandaba aun mucho costo.

Por fortuna de los pobres, se hallaba de Presidente de la H. Corporación municipal, el C. *José Antonio López*, que funje hoy de Jefe político y este no solo acojió con entusiasmo la proposición, sino que la defendió con razones tan poderosas que ante ellas cedió el H.

Ayuntamiento y acojiendo la obra, llevóla á término en breve espacio, pues *el lavadero* se abrió al público el 19 de Junio de 1869.

La obra pues, aun mas que al mismo C. *Carrallo*, es debida al caluroso celo, al entusiasmo y al amor por el bien público que alienta el C. *José A. López*, á quien por estas razones, así como le corresponde la gratitud del pueblo, le pertenece también la dedicatoria que nos complacemos en hacerle de la presente entrega de nuestro Album.

En cuanto al edificio, que ha tenido de costo sobre 14,000 pesos, si bien hemos dicho que no sea una cosa notable, no por eso hemos querido significar que no esté construido con la debida inteligencia y con las demás condiciones que le recomiendan para su objeto; baste para ello saber que su dirección fué encomendada al hábil maestro de albañilería D. Pío Vique y que de *Obrero mayor* funjía el probo y entendido ciudadano *Manuel V. Velarde*, hoy Presidente de la H. Corporación municipal.

De los dos portales de que consta el lavadero, solo uno, el del N., se halla ocupado por los tanques ó pilones que hasta hoy son en número bastante para las necesidades del vecindario. El otro no tiene destino al presente y solo le suelen ocupar en su época los espendedores de sandías que en él colocan sus puestos para el despacho de aquellas.

Nosotros creemos que el destino de aquel segundo corredor está indicado y que, como medida higiénica, por ser eminentemente perjudicial á la salud de los vecinos lo que hoy se hace, así como una parte se dedica al lavado, la otra debiera dedicarse al planchado de la ropa pues por ventura ¿hay algo mas dañino que la colocación de un brasero en una habitación poco ventilada y donde además existen agrupados hombres, mujeres, niños, y animales y todo esto en un espacio reducidísimo como el de muchas accesorias que hemos visto, donde la conservación de la salud es un verdadero enigma ó un verdadero *milagro*, como hubiéramos dicho en los tiempos en que estos sucedían?

Creemos que por medida de salubridad debiera ya que no *obligarse*, porque esta palabra suena siempre un poco dura en las repúblicas, *estimularse*, en fin, búsquese la palabra que se quiera, con tal de que ella dé por resultado el que no se tengan braseros encendidos para planchar en habitaciones donde no haya la ventilación necesaria, pues ellos son la causa de muchas enfermedades de origen desconocido y de la mortandad de niños que espiran de la noche á la



mañana sin que sus padres, *que desconocen los efectos del gas carbónico en habitaciones cerradas*, puedan darse cuenta de aquellos acontecimientos fatales.

Tal como en unos días concurren allí las *lavanderas*, bien pudieran concurrir en otros las *planchadoras* y poco habria de costarle al H. Ayuntamiento disponer la construccion de unas mesas, tales como las que existen en la *Plaza del mercado*, con su correspondiente cubierta de zink para que en ellas pudiesen terminar la obra las infinitas mujeres que este ejercicio tienen como único medio de proporcionarse el sustento con plausible honradez.

Poco seria tambien el costo que habria de ocasionar la construccion de uno ó dos reverberos ó fogones para calentar las planchas y estas serian el único utensilio que las planchadoras tendrian que acarrear y por ello una vez y otra bendecirian á quien tal comodidad les proporcionase.

El carácter y la índole de nuestra publicacion no se prestan á otro estilo que el que en ella venimos empleando, de otro modo, hubiéramos podido trazar un delicioso *cuadro de costumbres* con las observaciones que tenemos hechas en el *lavadero*; con las conversaciones que allí hemos oído, pues allí, si bien las manos trabajan, *no es donde las lenguas callan* y como en todos los lugares en que se reunen muchas mujeres, con perdon sea dicho, si quereis informaros de los *secretos de la poblacion*, haced lo que nosotros hemos hecho, id alguna vez á escuchar las conversaciones del *lavadero de Loreto*.



## PLAZA DEL MERCADO.

AL SR. D. JOSE T. BETANCOURT.

El edificio cuya vista acompaña á la presente entrega de nuestro *Album*, es la *plaza del mercado*.

La vista está tomada por el frente que dá á la *plaza de San Antonio*, hácia la cual se extienden los puestos de vendedores ambulantes que no hallan colocación en el centro del edificio; el cual, dicho sea de paso, es bastante reducido para aquellos y para la concurrencia que diariamente asiste á surtirse de legumbres, aves, huevos, frutas, pan, flores, dulces y demas artículos que allí se expenden, con escepcion de la *carne* y del *pescado*, que tienen su despacho en distinto punto y en edificios *ad-hoc*, de cuya descripción tambien nos ocuparemos en su oportunidad.

A entrambos lados del escudo de armas de la ciudad, que corona el arco principal del edificio, conforme aparece en la vista, hay dos tarjetones cuyo contenido dice: (En el de la izquierda.) *Se comenzó*



este edificio el 30 de Noviembre de 1840, bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento, siendo su presidente el Sr. D. Ignacio Trigueros. (En el de la derecha:) Se concluyó en 30 de Noviembre de 1843, bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento, siendo su presidente el Sr. D. José Luclmo.

El edificio para el mercado, construido en la antigua plaza de la Recoba, donde existían originariamente los puestos de semilla, forma un cuadrilátero con portales cubiertos en que se hallan las mesas para el expendio de legumbres, las cuales son de madera, altas, como de una vara y cubiertas con planchas de zinck.

En el centro hay una bonita fuente que se descubre perfectamente en nuestra vista, viéndose caer con toda claridad al pilon que la rodea, el agua del *Jamapa*, que también surte la otra fuente que se halla en la plaza de San Antonio sobre la cual se halla el *Santo bendito*, que diz que protege los matrimonios.

Al rededor de los portales, y en los intermedios que forman los cuatro arcos que dan entrada á la plaza, hay diez y seis viviendas de alto y bajo destinadas para los puestos de semillas y que, en cumplimiento de la ley de 25 de Junio de 1856, que dispuso la adjudicación de los bienes de corporaciones civiles, se remataron á censo enfiteutico, abonando el rédito de 6 por ciento anual, habiendo ascendido el remate á la suma de 113,600 pesos que producen la cantidad de 568 pesos mensuales, ó sea 6,816 anuales,—con lo que seguramente el H. Ayuntamiento debió salir perjudicado, pues aquellas viviendas, por su situación, podrían producir una renta infinitamente mayor que la que satisfacen en el día.

Todas estas viviendas se hallan en la actualidad ocupados por puestos de semillas, á escepcion de la que hace frente al portal de *Miranda*, entre el arco del costado de la plaza que mira al Poniente y la esquina que dá á la primera del *Vicario*, pues en ella se halla el almacén de ropas de los Sres. *Lorenzo Rivera é hijo*, que es uno de los mas acreditados de Veracruz, así por el buen surtido de lencería que hay en él constantemente, como por la amabilidad y demas recomendables circunstancias que adornan á sus dueños, hijos de Veracruz, y generalmente estimados por su honradez y laboriosidad.

La plaza del mercado en Veracruz se halla en lo general perfectamente abastecida, siendo los precios de los artículos bastante módicos y en especial los de las frutas y legumbres, no obstante la distancia de donde los acarrean, pues la mayor parte de ellos viene de

Córdova, de Orizaba y hasta de Puebla. Estos artículos, si bien se trasportan hoy por el ferro-carril, tienen que sobrecargarse con el costo del flete que por ellos se satisface.

Las aves son baratas: una hermosa gallina se consigue por cuatro reales; y un pollo, grande y gordo, á lo sumo cuesta tres reales.

Los huevos se expenden generalmente á dos y tres por medio.

Respecto á frutas, creemos que en pocas plazas se encuentren la abundancia y diversidad que en el mercado de Veracruz. Aunque, como es sabido, los alrededores de la ciudad tienen una aridez que poco los recomienda, apenas se aleja uno de las costas, cuando parece que la naturaleza se esfuerza en demostrar que desea con sus riquísimos dones compensar la esterilidad que ofrece el arenal que circunda á la ciudad heroica, y que hace de los *médanos* el verdadero padrastro de la población.

La piña al lado de la pera; la tuna junto á la manzana; el zapote mamey al par de los plátanos de la India y de Guinea; la guayaba, los duraznos, los melocotones, los priscos, los aguacates, los albaricoques, la pitahaya, la sandía, el melon, la cidra, la naranja, la lima, la guanábana, la anona, la chirimoya, el jinicuil y la diversidad de mangos, ciruelas y otra multitud de frutas, que no podemos recordar de momento, prueban que en Veracruz pueden saborearse á la vez los productos que en el reino de Pomona ofrece la naturaleza en los climas mas distantes.

La contribucion que el municipio cobra por el *derecho de puesto* es de 2 reales por cada uno. Esta contribucion produce sobre unos 7,000 y pico de pesos anuales.

En la plaza de San Antonio, que se halla frente al mercado, hay puestos de comida ó *ventorrillos* donde la jente pobre y trabajadora encuentra á todas horas, y á *bon marché*, los platos mas condimentados, si no mas condimentosos, en que el *chile* y otros individuos de la propia familia, representan el principal papel y contribuyen á dejar en duda la ciencia de la cocinera, quien tal vez, si se la prohibiese usar de tales adminículos, se declararia verdadera nulidad en el arte culinario.

La plaza del mercado no siempre presenta el mismo aspecto y pudiera decirse que es un verdadero *Proteo* que á cada instante cambia de formas, pues si bien en lo general las frutas, las aves, las legumbres y los loritos consabidos, que todos aseguran *ser casados* y en la Veracruz criados, son los que constituyen el fondo del paisaje; unos



días invaden la plaza los expendedores de *macetas*, *jarros* y *tinajas* que vienen de Tlacotalpam; otros días los constructores de bateas de *La Antigua*; otros los que traen *jicaritas* y manufacturas ó curiosidades indígenas; los domingos las flores que vienen de Medellin y de Córdoba y en fin tantas y tantas otras cosas, que tienen su época señalada para aparecer en el mercado, comunican siempre á la plaza una distinta fisonomía que la recomienda como el paseo mas ameno, mas divertido é interesante y por esto es sin duda que el bello sexo dirige con frecuencia sus paseos á ella en busca de las frescas y delicadas flores que vienen de Córdoba y de Medellin, y que no son por cierto mas hermosas que las que las toman en sus manos para hacerlas palidecer y morir de vergüenza ante unas mejillas sonrosadas ó unos labios de púrpura, verdadero clavel que daría envidia al mas bello y renombrado de la China.

En los puestos que se sitúan en la *plaza de San Antonio*, se encuentra calzado económico, jarros de lata, libros devotos, rebozos y algunos efectos de mercería que tambien se hallan en lo interior del mercado, donde hay un *puesto fijo* de calzado y baratijas establecido en el arco que mira al *portal de Miranda*, ó sea al costado del establecimiento citado de los Sres. *Lorenzo Rivera é hijo*. Allí se encuentran tambien *billetes* para las loterías que se celebran á favor del Instituto veracruzano y de las líneas de *telégrafos*.

Nada por consiguiente falta en la *plaza del mercado* de Veracruz de cuanto puede contribuir á darle el interés y animacion que se advierte en estos sitios, que son los primeros que visita el extranjero, no solo para informarse de la existencia y precio de los artículos de primera necesidad; sino tambien para tomar idea de la poblacion; porque indudablemente nada habla con mas elocuencia respecto á las riquezas, comodidades, usos, costumbres y recursos de un pueblo que la calidad y la mas ó menos abundancia de los artículos que se traen para el expendio á las plazas destinadas al efecto.

La de Veracruz nada deja que desear y responde de que en esta ciudad la miseria pública no existe; que las clases que aquí se consideran *pobres*, jamás carecen del alimento necesario y aun pudiera decirse que si no tienen gran variedad en los manjares, se dedican de preferencia y con los mejores resultados, á preparar sus comidas que son por lo general abundantes, apetitosas y nutritivas, toda la vez que las *tortillas de maiz* y los *frijoles*, forman la base de aquellas y que estos entre todos los granos no hay duda que son los mas alimenticios.

## CUARTEL DEL 3.º DE INFANTERIA.

A mi apreciable amigo  
EL C. Coronel JOSE A. RODRIGUEZ.

En una plaza fuerte, como la de Veracruz, la necesidad de construir cuarteles para el alojamiento de las tropas que deben guarnecerla, se halla tanto mas ameritada cuanto que en lo absoluto se encuentran edificios á propósito para el caso, no solo por la poca capacidad de casi todos ellos, sino por lo inconveniente de su situacion y por lo subido de la renta que satisfacen aun los que parecen inhabilitados para viviendas de seres humanos, por ser enteramente contrarios á cuantas recomendaciones prescribe la higiene respecto á los locales destinados para habitacion. Y sin embargo, hasta fines del pasado siglo, no habia en Veracruz un solo cuartel y la tropa se alojaba en las casas particulares que para este objeto arrendaba el Gobierno y que le salian doblemente caras pues, ademas del crecido alquiler que por ellas satisfacía, aun era mayor el tributo que en la pérdida de individuos de la guarnicion le imponia el hecho de alojarlos en locales húmedos, estrechos, desaseados, sin ventilacion, en suma, con cuantas circunstancias pudieran ser verdaderamente contrarias y perjudiciales á la salud y á los intereses del soldado.



días invaden la plaza los expendedores de *macetas*, *jarros* y *tinajas* que vienen de Tlacotalpam; otros días los constructores de bateas de *La Antigua*; otros los que traen *jicaritas* y manufacturas ó curiosidades indígenas; los domingos las flores que vienen de Medellin y de Córdoba y en fin tantas y tantas otras cosas, que tienen su época señalada para aparecer en el mercado, comunican siempre á la plaza una distinta fisonomía que la recomienda como el paseo mas ameno, mas divertido é interesante y por esto es sin duda que el bello sexo dirige con frecuencia sus paseos á ella en busca de las frescas y delicadas flores que vienen de Córdoba y de Medellin, y que no son por cierto mas hermosas que las que las toman en sus manos para hacerlas palidecer y morir de vergüenza ante unas mejillas sonrosadas ó unos labios de púrpura, verdadero clavel que daría envidia al mas bello y renombrado de la China.

En los puestos que se sitúan en la *plaza de San Antonio*, se encuentra calzado económico, jarros de lata, libros devotos, rebozos y algunos efectos de mercería que tambien se hallan en lo interior del mercado, donde hay un *puesto fijo* de calzado y baratijas establecido en el arco que mira al *portal de Miranda*, ó sea al costado del establecimiento citado de los Sres. *Lorenzo Rivera é hijo*. Allí se encuentran tambien *billetes* para las loterías que se celebran á favor del Instituto veracruzano y de las líneas de *telégrafos*.

Nada por consiguiente falta en la *plaza del mercado* de Veracruz de cuanto puede contribuir á darle el interés y animacion que se advierte en estos sitios, que son los primeros que visita el extranjero, no solo para informarse de la existencia y precio de los artículos de primera necesidad; sino tambien para tomar idea de la poblacion; porque indudablemente nada habla con mas elocuencia respecto á las riquezas, comodidades, usos, costumbres y recursos de un pueblo que la calidad y la mas ó menos abundancia de los artículos que se traen para el expendio á las plazas destinadas al efecto.

La de Veracruz nada deja que desear y responde de que en esta ciudad la miseria pública no existe; que las clases que aquí se consideran *pobres*, jamás carecen del alimento necesario y aun pudiera decirse que si no tienen gran variedad en los manjares, se dedican de preferencia y con los mejores resultados, á preparar sus comidas que son por lo general abundantes, apetitosas y nutritivas, toda la vez que las *tortillas de maiz* y los *frijoles*, forman la base de aquellas y que estos entre todos los granos no hay duda que son los mas alimenticios.

## CUARTEL DEL 3.º DE INFANTERIA.

A mi apreciable amigo  
EL C. Coronel JOSE A. RODRIGUEZ.

En una plaza fuerte, como la de Veracruz, la necesidad de construir cuarteles para el alojamiento de las tropas que deben guarnecerla, se halla tanto mas ameritada cuanto que en lo absoluto se encuentran edificios á propósito para el caso, no solo por la poca capacidad de casi todos ellos, sino por lo inconveniente de su situacion y por lo subido de la renta que satisfacen aun los que parecen inhabilitados para viviendas de seres humanos, por ser enteramente contrarios á cuantas recomendaciones prescribe la higiene respecto á los locales destinados para habitacion. Y sin embargo, hasta fines del pasado siglo, no habia en Veracruz un solo cuartel y la tropa se alojaba en las casas particulares que para este objeto arrendaba el Gobierno y que le salian doblemente caras pues, ademas del crecido alquiler que por ellas satisfacía, aun era mayor el tributo que en la pérdida de individuos de la guarnicion le imponia el hecho de alojarlos en locales húmedos, estrechos, desaseados, sin ventilacion, en suma, con cuantas circunstancias pudieran ser verdaderamente contrarias y perjudiciales á la salud y á los intereses del soldado.



Así es que desde el año de 1763 ya el Gobierno empezó á tratar de la necesidad de construir cuarteles para las tropas de la guarnición de esta ciudad, pues S. M. por Real Orden de 26 de Setiembre de 1762, habia señalado la suma de 10,000 pesos anuales hasta terminar aquellos, cesistiendo ya á fines del 63 4,991 pesos teniéndose invertidos en dicha fecha sobre 5,000 en materiales.

Los que sepan lo que significa entre nosotros el *expediente* y lo que es pasar un proyecto á *comision*, no estrañarán sin duda que entre informes, consultas y dictámenes se hubiesen pasado; *Veintiun años!* desde que se inició la idea, sin que se hubiese podido realizar en Veracruz la construccion de los cuarteles que demandaba su guarnición, y podrán calcular lo que en todo este tiempo pagaria el Gobierno por alquiler de edificios y á lo que se elevaria el guarismo de la mortandad de los individuos de tropa, debido á las malas condiciones higiénicas de sus alojamientos.

Por fortuna aquellos tiempos pasaron: eran los tiempos en que se consideraba al soldado como *una cosa* y en que los malos cálculos y la poca inteligencia de los Jefes, hacia que *las enfermedades* diezmasen en tiempo de paz los batallones con mas prontitud que no lo hacian en campaña las balas de los enemigos á quienes combatian.

Al fin despues de la multitud de trámites tardíos é inconducentes, porque tuvo que pasar el proyecto en el dilatado espacio de tiempo que hemos referido, con grandes recomendaciones de emplear la mayor economía, en 5 de Enero de 1793 se encomendó la construccion de la obra al ingeniero D. Miguel del Corral y este fué quien dió principio *en terrenos del Rey*, á la construccion de los cuarteles y galera de Veracruz, dedicados al alojamiento de las tropas de infantería y de caballería y á *los forzados* que en número de 500 podian alojarse en la expresada galera.

Los ataques que las tropas norte-americanas dirijieron en 1847 sobre estos cuarteles y el abandono en que quedaron desde entonces, produjeron en estos edificios un gran deterioro, tanto mas difícil de reparar, cuanto que su misma capacidad implica para cualquier reparacion un gasto que tiene que ser considerable. No obstante: la inteligencia, la eficacia y asiduidad del C. General Juan Foster, comandante militar de esta plaza, secundadas por el celo y entusiasmo del pundonoroso y ameritado Coronel José A. Rodriguez, gobernador del 3º de infantería, que tiene su alojamiento en el que hoy se llama *Cuartel del 3º*, cuya vista acompañamos á la presente entrega de nuestro Album, han transformado el local dándole cuantas comodidades puedan hacer grata al soldado la vida del cuartel y dotando á la poblacion de un edificio que, por su orden y arreglo interior, tiene que figurar como el primero entre los de su clase. Nosotros que, á fuer de hijos de militar, y mas tarde como empleados del ejército y viajeros, hemos visitado multitud de cuarteles en Europa y en América,

no hemos visto ninguno que nos haya parecido llenar mejor su objeto que el del 3.º de infantería de Veracruz.

Además de lo espacioso y ventilado de sus cuadras, de sus patios, amplios y limpios, cuenta el referido cuartel con unos magníficos labaderos, dispuestos por el C. General Juan Foster y contruidos con las economías de las demas obras hechas en el edificio; tiene tambien un magnífico tanque de marmol, una espléndida cocina con sus correspondientes hornos, fogones para oficiales y tropa y un gran depósito para agua. Además corre por sus patios una cañería de agua de la Noria con el solo objeto de mantener aseado los caños. Hay tambien en el cuartel escelentes baños para uso de los Sres. jefes y oficiales del Batallon.

El pavimento de la entrada del cuartel es de piedra del Chiquihuite y el del cuarto, ó sala de banderas, de mármol; sin que el uno ni el otro hayan costado ni un centavo al Gobierno, no obstante que el costo que han tenido los materiales pasa de 600 pesos. La obra de mano la hizo el presidio.

Con respecto al Batallon 3º de infantería, que se aloja en el cuartel referido, debemos decir que este tiene su oríjen en el antiguo *Fijo de Veracruz*, que combatió en la guerra de Reforma contra la reaccion.

Se halló en la memorable batalla del *Cinco de Mayo* y concluyó en el sitio de Puebla, volviéndose á organizar el cuerpo tomando por pié una fuerza de reemplazos que no pudo llegar á Puebla por estar muy avanzado el sitio. Algunos oficiales del antiguo cuerpo organizaron el 2º activo, hoy 3º, cuyo Coronel y comandante en jefe es el apreciable y estimado C. José A. Rodriguez, tan justamente querido y respetado en Veracruz, su ciudad natal.

Hablar del brillante pié de equipo, de instruccion, disciplina y moralidad del 3.º de infantería, seria un verdadero pleonasmo, pues no hay quien ignore en Veracruz las cualidades que recomiendan á los individuos de este Batallon, cuyo buen nombre es ya proverbial, pues jamás han dado el mas leve motivo de queja al vecindario que les guarda toda clase de consideraciones.

El 1º de Enero de 1870 se inauguró en el cuartel la escuela de primeras letras para instruccion de la tropa, siendo su profesor el C. Luis Font. Los soldados asisten cuatro horas diarias á la escuela referida y esta ha dado los mejores resultados hasta el dia.

En 16 de Diciembre del propio año, se inauguró la escuela de gimnasia para los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de tropa. El profesor es el C. Julio N. Abdalah, sobradamente conocido por su idoneidad para la enseñanza de aquellos ejercicios. El gimnasio se halla dotado de cuantas máquinas recomienda el sistema del Coronel Amorós, que es el que allí se sigue y es verdaderamente notable por lo bien dispuesto que en él se halla todo para una enseñanza tan útil para la tropa como para los ciudadanos en general.



Como complemento del gimnasio, hay tiro de pistola, sala de esgrima y una magnífica mesa de boliche en que se divierten los oficiales y cuando no, los sarjentos.

A juzgar por lo que hemos podido observar, cuando pasa su lista de revista este Batallon, cuenta sobre 600 y pico de hombres y su armamento brillantísimo es fusil «Remington» sistema americano.

Desde el 16 de Abril de 1868, se trató de organizar su banda de música, que hubo de disolverse varias veces por haber disminuido el número de plazas del Batallon. Hoy se halla esta perfectamente organizada pues desde el 1.º de Abril del presente año, está su direccion á cargo del escelente profesor C. Alfonso García, nombrado músico mayor. La banda en las retretas que nos ofrece los domingos y jueves en la noche en la poética plaza de armas, justifica su buen nombre y las escelentes condiciones del maestro García.

El Batallon 3.º de infantería, cuyo porte marcial le recomienda aun á la vista de los que están acostumbrados á contemplar los cuerpos mejor disciplinados, tiene la fortuna de contar entre sus jefes y oficiales con un personal brillante, que contribuye al realce del cuerpo y á la honra del Ejército mexicano á que pertenece.

Nosotros nos complacemos en consignar aquí los nombres de los señores jefes y oficiales, como un testimonio de nuestro aprecio y simpatías por la brillante oficialidad del 3.º, digna indudablemente de la estimacion de que disfruta.

Hé aquí el referido personal.

Coronel, C. José A. Rodriguez.—Teniente coronel, José María Cortes.—Comandante de Batallon, Antonio A. Paez.—Pagador, Narciso L. de Guevara, ausente.—2º Ayudante, Gregorio N. Carrion.—Subayudante, Pantaleon Sanchez.—Capitanes, Lorenzo Romero, Juan Ocampo, Vicente Perez, Pascual Serrano, José Dolores Perez, Luis María Rosas, José Suray.—Capitan teniente, Alberto A. Hoffmam.—Tenientes: Baltazar Basulto, Carlos Curti, Joaquin Deveza, Oneciforo Diaz, Angel Aguilera, Rafael Riego.—Subtenientes: José Brandupino, Amado Morales Sanchez, Gerardo Gomez, Marcelino Reynoso, Francisco Quintana, Alfredo T. Gongh, Emilio Cetina, Eugenio Ramos, Julio Trens, Luis Trens, Luis G. Zamora, Jesus Yañez. Celso Salamanca, Alfonso Pampillon, Evaristo Martinez y Rafael Miron.



## HOTEL DE DILIGENCIAS.

A mi apreciable amigo  
ALEJANDRO BLANCO.

Dos circunstancias recomiendan los hoteles y ciertamente no nos atreveríamos á decir cual sea preferible: si la situacion del edificio, ó las comodidades interiores con que en ellos se brinda á los viajeros.

Creemos sin embargo, que en ciudades como New-York por ejemplo, la proximidad á los centros comerciales debe hacer preferibles los hoteles que se encuentren en estas circunstancias á los que se hallan retirados, por grandes que sean los beneficios interiores que en ellos se disfruten; pero en Veracruz, la buena asistencia, la amplitud y ventilacion de las habitaciones, forzosamente han de hacer preferible un Hotel, que reuna estas condiciones, á otro que de ellas carezca, pues respecto á distancias, lo reducido de la poblacion hace que en cualquiera parte se esté cerca de todo.

El Hotel de Diligencias, cuya vista ofrecemos á nuestros constantes favorecedores, tiene sobre todos los demas que existen en Vera-



cruz, la ventaja de estar situado en el mejor punto de la ciudad (la plaza de armas) y contar ademas con habitaciones que reúnen todas las condiciones que pueden hacerlas recomendables, en un clima tan cálido é insalubre, como desgraciadamente es el de esta localidad.

La capacidad del edificio, acaso uno de los mayores de la población, permite que las habitaciones tengan toda la amplitud y ventilación necesarias, pues en muchos de sus cuartos pueden alojarse con toda comodidad hasta cuatro viajeros.

El Hotel tiene una hermosa sala para recibo, con un buen piano para uso de los pasajeros.

Hay ademas para recreo de los huéspedes, dos magníficas mesas de billar con todos sus útiles.

Los comedores son inmensos, y el servicio de mesa es completo y elegante.

La administración del Hotel se encuentra en el día á cargo de su arrendatario el amable Mr. Edmundo Montier, cuya afabilidad acaso sea uno de los motivos que tenga el Hotel para atraer á su centro las notabilidades que visitan nuestra población ó que de tránsito en ella gustan pasar el poco tiempo que su itinerario les permite, de la mejor manera que les es posible.

Ademas de la hermosa cocina con fogón de reverbero y de las otras dependencias que para su servicio interior tiene el Hotel, cuenta tambien con un excelente baño, que sirve de no poca utilidad á sus huéspedes.

Ya hemos dicho que el Hotel de Diligencias se encuentra en la Plaza de Armas, esto quiere decir que los pasajeros que en él se alojan, pueden disfrutar desde sus balcones, los domingos y los jueves, de la retreta que nos brinda la bien dirigida banda de música del 3º

Respecto á proximidad de los sitios mas interesantes, el Hotel de Diligencias se halla cerca del Paradero del ferrocarril y del Muelle, del Correo, del Teatro, de la Parroquia y de casi todas las principales casas de comercio.

Bajo los portales del hermoso edificio que ocupa el *Hotel de Diligencias*, se encuentra el *Café* de aquel nombre, que así por su situación como por el esmero con que en él se atiende á los parroquianos, se halla constantemente invadido por una gran concurrencia que saborea los variados refrescos y bebidas que en él se despachan, bien en sus hermosos salones, bien en las mesillas portátiles que se encuentran en el portal y que ocupan aquellos que á la vez gustan de apagar la sed y de aspirar el fresco ambiente que allí se disfruta,

contemplando las bellas que concurren á ostentar sus gracias en la plaza ó que transitan por aquel punto, que indudablemente es uno de los mas concurridos de la población.

Tambien se encuentran bajo los portales establecimientos de perfumería, sastrería, peluquería y mercería que comunican gran animación á aquellos portales y que ofrecen á los huéspedes la inapreciable ventaja de encontrar á la mano lo que pueden necesitar.

Con todas estas ventajas, no es extraño que los viajeros le prefieran á los demas que existen en la población y que las notabilidades de todo género hayan hecho de él el lugar de su residencia. Por eso, en estos últimos días, los Generales Rocha, Roxo y Ceballos, los Gobernadores de Yucatan y Campeche Manuel Cirerol, Liborio Irigoyen, Tomas Aznar Barbacheno y Pablo García, con gran número de funcionarios públicos de aquellos Estados, se alojaron en él y antes el *Ruiseñor mexicano*, la simpática *Angela Peralta*, tambien fijó su residencia en este Hotel y allí recibió las ovaciones que sus amigos y admiradores tributaron á su mérito indisputable.

El Hotel cuenta con todos los elementos necesarios para servir dentro y fuera de él almuerzos y comidas en mesas hasta de 200 cubiertos, seguro de que el gusto mas exigente no echará de menos nada de cuanto se refiere á la mayor elegancia del servicio.

Los cocineros con que cuenta la casa son excelentes y en cuanto á vinos y licores, tiene un completo surtido de los mas exquisitos.

Para completar la reseña que hacemos de este grandioso Hotel, uno de los mas antiguos y probablemente de los mas cómodos y mejor servidos de la población, insertaremos el Reglamento interior que rige en el mismo, para que los viajeros tengan un completo conocimiento de los precios y demas condiciones del establecimiento.

Helo aquí:

#### «REGLAMENTOS DEL HOTEL DE DILIGENCIAS.

La casa es preferente para los Sres. pasajeros y familias por ser los cuartos los mas grandes y los mas frescos de los hoteles que hay en Veracruz.

#### PRECIOS DE PENSION EN LOS CUARTOS QUE TIENEN VISTA A LA CALLE.

|               |         |         |                                            |
|---------------|---------|---------|--------------------------------------------|
| Por dias..... | \$ 3 00 | \$ 4 50 | } CON EL USO EXCLUSIVO<br>DE<br>UN CUARTO. |
| Semana.....   | « 18 00 | « 25 00 |                                            |
| Meses.....    | « 75 00 | « 90 00 |                                            |

#### PRECIOS EN LOS CUARTOS INTERIORES CON LA MISMA ASISTENCIA.

|                |         |
|----------------|---------|
| Por dias.....  | \$ 2 25 |
| Por meses..... | « 60    |



La pension se limita solo á cuarto y servicio interior de ellos. Almuerzo y comida en el restaurant. Los demás gastos que se hagan se pagarán como extraordinarios, tales como licores, vinos, cerveza, café, té, chocolate y ostiones.

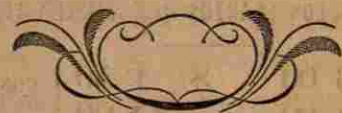
Los que deseen que se les sirva en cuarto particular pagarán un peso diario mas que los precios fijados en el artículo anterior.

Los señores pasajeros pagarán el extipendio citado, ya disfruten del todo, parte ó nada de las comidas, en virtud de hallarse dispuestos su servicio.

Se almuerza de 9 á 11 de la mañana y se come de 3 á 5 de la tarde, faltando á estas horas, se supondrá que no almuerzan ni comen en casa, omitiéndose servicio posterior. El pago de la pension será segun le parezca al Administrador pasar las cuentas. Los señores pasajeros pueden entrar de noche á la hora que gusten.»

Se ve, pues, por el reglamento que acabamos de copiar, que el «Hotel de Diligencias» se halla á la altura de los mejores establecimientos de su clase y que los viajeros no pueden echar de ménos en él ninguna de las comodidades que son de apetecerse.

A nosotros nos complace, por el buen nombre de la poblacion, no solo que esta cuente con un Hotel tan recomendable como el que nos ocupa, sino que á su frente se halle una persona, tal como Mr. Montier, que comprenda todo el respeto y las consideraciones que son debidas á los huéspedes, y que sepa hacer los honores de su casa con la finura, la dignidad y el decoro que se recomiendan en las personas que se hallan al frente de estos establecimientos, á que concurren viajeros ilustrados, que pronto echan de ménos la cualidad mas preciosa y que mas grata puede hacerles su residencia en el Hotel: la educacion y finos modales del dueño.



DIRECCIÓN GENERAL DE



### Capilla de Nuestra Señora de Loreto y Hospital militar de "San Carlos."

A mi estimado amigo  
EL C. DOCTOR IGNACIO POMBO.

Ya dijimos, cuando nos ocupamos del *hospital* de Nuestra Señora de Loreto, como fué debido este establecimiento á la piedad de Maese Pedro Ronsson, médico vecino de esta ciudad. Este, al tiempo de su fallecimiento, por no tener herederos forzosos, quiso instituir el dicho hospital y patronazgo de Loreto, haciéndole donacion de las casas de piedra y portales que acababa de construir en la manzana frente á la Parroquia y de dos negros esclavos de que era dueño, llamados el uno Francisco Colo, de oficio aserrador, y Antonio Arada el otro, albañil, los cuales quedaban vinculados en el mismo hospital por término de quince años, para ayuda del edificio y reparo de las casas, transcurrido cuyo tiempo debían quedar libres de toda esclavitud y cautiverio.

A la vista tenemos el expediente original de la fundacion del referido patronazgo, en el cual entre otras cosas se lee lo que sigue:



La pension se limita solo á cuarto y servicio interior de ellos. Almuerzo y comida en el restaurant. Los demás gastos que se hagan se pagarán como extraordinarios, tales como licores, vinos, cerveza, café, té, chocolate y ostiones.

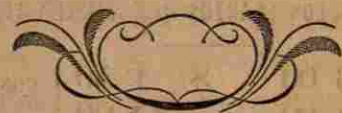
Los que deseen que se les sirva en cuarto particular pagarán un peso diario mas que los precios fijados en el artículo anterior.

Los señores pasajeros pagarán el extipendio citado, ya disfruten del todo, parte ó nada de las comidas, en virtud de hallarse dispuestos su servicio.

Se almuerza de 9 á 11 de la mañana y se come de 3 á 5 de la tarde, faltando á estas horas, se supondrá que no almuerzan ni comen en casa, omitiéndose servicio posterior. El pago de la pension será segun le parezca al Administrador pasar las cuentas. Los señores pasajeros pueden entrar de noche á la hora que gusten.»

Se ve, pues, por el reglamento que acabamos de copiar, que el «Hotel de Diligencias» se halla á la altura de los mejores establecimientos de su clase y que los viajeros no pueden echar de ménos en él ninguna de las comodidades que son de apetecerse.

A nosotros nos complace, por el buen nombre de la poblacion, no solo que esta cuente con un Hotel tan recomendable como el que nos ocupa, sino que á su frente se halle una persona, tal como Mr. Montier, que comprenda todo el respeto y las consideraciones que son debidas á los huéspedes, y que sepa hacer los honores de su casa con la finura, la dignidad y el decoro que se recomiendan en las personas que se hallan al frente de estos establecimientos, á que concurren viajeros ilustrados, que pronto echan de ménos la cualidad mas preciosa y que mas grata puede hacerles su residencia en el Hotel: la educacion y finos modales del dueño.



DIRECCIÓN GENERAL DE



### Capilla de Nuestra Señora de Loreto y Hospital militar de "San Carlos."

A mi estimado amigo  
EL C. DOCTOR IGNACIO POMBO.

Ya dijimos, cuando nos ocupamos del *hospital* de Nuestra Señora de Loreto, como fué debido este establecimiento á la piedad de Maese Pedro Ronsson, médico vecino de esta ciudad. Este, al tiempo de su fallecimiento, por no tener herederos forzosos, quiso instituir el dicho hospital y patronazgo de Loreto, haciéndole donacion de las casas de piedra y portales que acababa de construir en la manzana frente á la Parroquia y de dos negros esclavos de que era dueño, llamados el uno Francisco Colo, de oficio aserrador, y Antonio Arada el otro, albañil, los cuales quedaban vinculados en el mismo hospital por término de quince años, para ayuda del edificio y reparo de las casas, transcurrido cuyo tiempo debían quedar libres de toda esclavitud y cautiverio.

A la vista tenemos el expediente original de la fundacion del referido patronazgo, en el cual entre otras cosas se lee lo que sigue:



«Otro sí, porque en el dicho hospital ha de haber capilla de Nuestra Señora de Loreto, mi abogada, donde se diga misa los dias de fiesta á los enfermos, es mi voluntad que de las rentas de las dichas casas se den trescientos pesos de oro comun á un capellan todos los años, los cuales dichos trescientos pesos de renta diputo y señalo para capellanía del dicho hospital con cargo que el capellan que la sirviere, demas de decir misa en los dias de fiesta, diga por mi ánima y la de mis difuntos parientes, amigos y bienhechores y por las ánimas de las personas á cuyo cargo soy alguna cosa de que no me acuerdo y por las del purgatorio, todos los lúnes y viérnes misa en el dicho hospital.

«Asímismo quiero que despues de hecho el dicho hospital, se celebre la fiesta de Nuestra Señora de Loreto en el dia de la Asuncion de la Virgen Santísima de los Cielos, que es á quince de Agosto, en el dicho hospital, y si en este dia no hubiese lugar, se celebre en el dia de la octava ó en uno de los de la infraoctava de la gloriosa Ascension de Nuestra Señora, con la solemnidad que al patron que es ó fuere le pareciere. Otro sí es mi voluntad que despues de hecho y acabado el dicho hospital y su capilla, mi cuerpo se saque de la Iglesia mayor de esta ciudad, donde ha de estar depositado, y se traslade á la capilla de Nuestra Señora de Loreto del dicho hospital, la cual capilla señalo por mi entierro y sepultura para mí, y en adelante para el patron de dicho hospital y sucesores en el patronazgo y asímismo para su mujer y hijos y sus descendientes y los descendientes de los dichos, porque así es mi voluntad. Otro sí, desde ahora y luego nombro por patrono y administrador del dicho hospital, de sus rentas y fábricas y fundacion y de la dicha posesion de casas, para que todo entre en su poder, á Gonzalo García de la Hacha, vecino de esta, para que por mí y en mi nombre haga la dicha fundacion, y como tal patron el dicho Gonzalo García de la Hacha, representando mi propia persona, él y sus sucesores en el patronazgo, gocen de las preemineneias que por derecho deben gozar y gozan los patronos de hospitales y otras iglesias.»

El dicho Gonzalo García de la Hacha tomó solemne posesion del patronato con todas las ceremonias de estilo, en la propia capilla de Loreto, el domingo 22 de Enero de 1645, habiéndole dado dicha posesion el escribano D. Diego Diaz de los Pozos, en presencia del Excmo. Sr. Gral. D. Antonio de la Plaza Eguilaz, corregidor y teniente de capitan general, y de un numeroso concurso que asistió á

la dicha ceremonia, siendo este el patrono segundo de este nombre, que, como sucesor legítimo del de su propio nombre, le servia por nombramiento expreso que en él hizo el finado Maese Pedro Ronsson, fundador del hospital y capilla de Loreto.

Anexo á la *Capilla de Loreto*, cuya vista acompaña á la presente entrega del *Album*, se encuentra el *Hospital militar de «San Carlos»*, cuya existencia data desde el año de 1764, en cuya época, por el mes de Diciembre, se concluyó el edificio que actualmente ocupa.

Contando la poblacion con el civil de *San Sebastian*, con el de *Loreto*, para mujeres y con el de *convalecientes*, que á su cargo tuvieron los religiosos Betlemitas, se hacia absolutamente preciso el que debia prestar auxilio en sus dolencias á los individuos pertenecientes á las tropas de mar y tierra, y, para satisfacer esta necesidad, se constituyó «San Carlos», cuyo nombre se le puso en honra del monarca de España, IV del mismo nombre.

Merced á la constante solicitud del ciudadano comandante militar Juan E. Foster, el hospital ha recibido en estos últimos tiempos grandes mejoras, y continúa recibéndolas cada dia, de modo que así los ciudadanos jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion, como los individuos de tropa, no es poco lo que sobre este particular interesante tienen que agradecer á aquel celoso jefe.

El hospital de «San Carlos» cuenta en el dia de 250 á 300 camas, las cuales son de hierro y están bien servidas de la ropa necesaria. La existencia de enfermos hoy 14 de Agosto es de 184. Las defunciones que ha habido desde el 1º de Enero hasta la fecha son 137, en este orden: Enero 5, Febrero 7, Marzo 2, Abril 11, Mayo 22, Junio 41, Julio 41 y Agosto (hasta hoy 14) 8.—Total 137.

El personal facultativo y administrativo del hospital, es el siguiente:

Teniente coronel del cuerpo médico, C. Ignacio Pombo.—Director.  
Comandante, Zacarías Molina.—Sala de medicina.  
Idem, Manuel Garmendia.—Idem de cirujía.  
Idem, Luis G. Alba.—Administrador.  
Capitan, Carlos M. Méndez.—De entradas.  
Teniente, Enrique Duran.—Aspirante.  
Sargento 2º, Manuel Valdés.—Ambulante.

El hospital cuenta con diez y seis ó veinte sirvientes para atender á la limpieza ordinaria del establecimiento y á los enfermos; pero cuando las circunstancias lo requieren concurren ochenta ó cien



presidarios que hacen el baldeo general y que mantienen el hospital en el perfecto estado de aseo en que se halla.

Ademas del pavimento nuevo de mármol que se ha puesto, y del jardin que embellece el patio de entrada, el C. Comandante militar proyecta construir cuartos de distincion para los jefes y oficiales que ingresen al hospital; todo lo cual presupone la atencion que se consagra á este establecimiento en que los defensores de la patria son atendidos en sus dolencias, no ya solo del modo que la humanidad aconseja, sino con aquel prolijo esmero, con aquella asiduidad, con el interes, en fin, de que son dignos, y que no necesita recomendarse sabiendo que al frente del hospital se encuentra un director tan entendido como el ilustrado facultativo Dr. Ignacio Pombo, quien cuenta ademas con la cooperacion de compañeros tan hábiles é ilustrados como los que forman el resto del personal que dejamos consignado.



## CORREOS.

A nuestro apreciable amigo  
D. Angel María Vélez,  
Administrador de los de Veracruz.

Al ocuparnos de este ramo importantísimo de la administracion pública, encomendado en nuestro Estado á la inteligencia y pericia de su actual administrador, el antiguo empleado del ramo D. Angel María Vélez; diremos que, segun afirma el Sr. Lerdo de Tejada en sus *apuntes*, «hasta fines de 1791 no salia de Veracruz para México y vice-versa, así como para todas las provincias de la Nueva España, mas que un correo cada semana, lo cual es sin duda el origen de que algunos llamen todavía *semanarios* á los correos; pero por una orden del secretario de Estado conde de Floridablanca, que era entónces el superintendente general de esta renta, y que se publicó por bando en México el mes de Noviembre del mismo año, se estableció un segundo correo cada semana, debiendo salir así de México como de Veracruz, los miércoles y sábados á las diez de la noche, lo cual se puso en práctica desde el 1º de Enero de 1782.»

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
MEX. 2625 MONTREY



«Ademas de estos correos ordinarios, dice el mismo Sr. Lerdo, se despachaba de Veracruz á México un correo extraordinario cuando llegaban los buques correos que mensualmente venian de España, conforme á lo dispuesto desde 1765 y cuyo arribo era celebrado siempre en la capital con un repique general de campanas y una misa solemne en accion de gracias al Todopoderoso.»

Por nuestra parte, bien quisiéramos dar la historia completa de este ramo de administracion, pero por uno de aquellos funestos acontecimientos de la guerra, cuando en 1824 los españoles ocupaban á San Juan de Ulúa y dirijian contra la ciudad los fuegos del Castillo, de las catorce bombas que cayeron en la casa de correos, una de ellas incendió el archivo, de suerte que no es posible tener noticia ni de las casas que ocupó la renta, ni de los administradores que tuvo antes del año de 1822.

Por tradicion se sabe que la primera oficina se estableció en la segunda calle de la Pastora, y que al incorporarse la renta á la corona de España, se trasladó á la segunda calle de Santo Domingo, casa que ocupa la botica del Sr. Arnaud, que aun lleva el nombre de «Botica del Correo viejo.» Allí permaneció hasta 1847 en que, con motivo de la campaña con los Estados Unidos, sufrió mucho la casa por los fuegos del enemigo y habiendo abandonado la ciudad los empleados, cuando por el armisticio regresaron en 1848, se instaló la administracion en la calle de San Juan de Dios, casa del Sr. Trigueros, donde estuvo cinco meses y de allí pasó á la calle de Salinas, casa en que se halla la fábrica de cigarros «El Aguila mexicana.»

En 1849 se trasladó definitivamente á la hermosa casa que hoy ocupa, calle de las Damas, ó del «Cinco de Mayo,» esquina á la de Salinas, cuyo edificio es el que representa la vista que acompaña á la presente entrega.

Respecto á lo que se nos alcanza de los nombramientos de administradores, el primero nombrado en 1822, despues de la independencia, fué el coronel retirado D. Pedro Pablo Vélez, que prestó grandes servicios á la independencia y que, por hallarse como miembro de la Diputacion provincial, no tomó posesion hasta 1824, en cuyo tiempo desempeñó interinamente la administracion el contador D. Antonio de Molina, que fué muerto por una de las bombas de Ulúa.

Por muerte del Sr. Vélez entró á funcionar en 1830, el Sr. D. Antonio Juille y Moreno, general de brigada que hizo servicios importantes á la independencia. A su fallecimiento sucedióle D. José M. Fernández, antiguo empleado y administrador que fué de esta adua-

na marítima, quien tomó posesion en 1837. Por muerte de este ascendió el oficial 1º D. Juan de Molina en 1848.

En 1860, por jubilacion de Molina ascendió D. Angel Mª Vélez, actual administrador, quien cuenta cuarenta y ocho y medio años de servicios en el ramo, habiéndose elevado al importante puesto que hoy ocupa por órden de rigurosa escala.

El Sr. D. Angel Mª Vélez, cuya honradez, actividad, celo y demas virtudes cívicas que le recomiendan, le han gránjeado el general aprecio y estimacion de que disfruta; es coronel por servicios á la independencia de su patria en la guerra con extranjeros, y está condecorado con diversas cruces.

El Sr. Vélez, mas de una ocasion ha sido llamado á desempeñar en la capital la administracion del ramo, que modestamente ha renunciado, por no separarse de su querida Veracruz.

El personal de la administracion se compone en el dia de la manera siguiente:

ADMINISTRADOR, D. Angel Mª Vélez.

Oficial 1º, D. Francisco Antonio Domínguez, que ha prestado servicios, como militar, á la causa nacional.

„ 2º, D. Manuel Diaz Santos.

„ 3º, D. José A. Domínguez.

„ 4º, D. Domingo Avellaneda.

Escribiente, D. Alejandro Jaudoniski.

Mozo de oficio, D. Severiano Ceron.

Conductor de balijas por el tren del ferro-carril, D. Octaviano Viveros.

Cartero, D. Miguel Mª Silva, con dos ayudantes, que son D. Manuel Bobadilla y D. José Serralta.

Agente en el vapor «City of Mérida,» D. Othon Mª Vélez.

„ en el vapor «City of Havana,» D. José Mª Boves.

Las oficinas subalternas de esta administracion principal son las de Taliscóyam, San Cristóbal Llave, Alvarado, Santiago y San Andres Tuxtla, Acayúcam, San Juan Minchapam, Minatitlan, Jáltipam, Tlacotalpam, Amatlan, Cosamaloápam, Otatitlan, Tesechoacan, Chacaltíanguiz, Playa Vicente, Tuxtepec, Galera, Tuxpam, Tamiahua, Paso del Macho, Soledad, Medellín, Paso de Ovejas, y el Fortin; la mayor parte de ellas abiertas por el actual administrador.

Los correos que despacha esta administracion, son: el diario, para México y el interior, via de Orizaba; tres veces para Jalapa y la Sierra, hasta Tuxpam; dos veces para Tabasco y la Costa de Sota-



vento; una vez al mes para Europa y Habana, por los vapores franceses; otra por los ingleses para idem: cada veinte dias para la Península yucateca, Habana y los Estados Unidos, por los americanos, y cada vez que sale buque, para la misma Península y Tabasco, Tampico y Matamoros.

El servicio se hace á cualquiera hora y dia en que ocurre.

Lo extenso de las tres tarifas que rijen para el porte de las cartas, no nos permiten insertarlas íntegras; pero diremos que por la primera, que comprende de 1 á 16 leguas, se cobra: por la carta sencilla 1 real, y gradualmente hasta la del peso de 10 onzas, 40 reales. Por la segunda, que comprende desde 17 leguas en adelante, por la carta sencilla 2 reales, y sucesivamente, hasta 41 reales, por la de peso de 10 onzas.—El escedente de diez onzas causa medio real por cada cuarto de onza, en las dos tarifas. La tercera tarifa para la regulacion de portes por los impresos, dice:

«Todo impreso, ya sea de los denominados políticos, literarios ó folletos sueltos, con tal de que vayan cerrados en faja, pagarán á medio real la libra, y por arroba á doce reales cada una. Los impresos sueltos pagarán á medio real por pieza, aun cuando su peso no llegue á una libra.

Las circulares de comercio, abiertas, pagarán á cuatro pesos el ciento, y las que se remitan sueltas se tarifarán á medio real por pieza.

Los billetes de lotería, cuyo capital pase de dos mil pesos, pagarán la 4ª parte de la 2ª tarifa.

Los de loterías particulares, en que se interesen establecimientos de beneficencia pública, como Hospicios, Hospitales, Academias é Institutos de educacion gratuita, etc., pagarán la 4ª parte de la primera tarifa.

Los libros á la rústica, calendarios y papel de música, á real la libra.

Tarjetas, impresos ó grabados en carton ó vitela, á seis reales libra.

Las rifas particulares y tornaguías, pagarán lo mismo que la correspondencia epistolar.

Muestras sin valor ó bultos que consten de objetos que puedan ir en balija, conforme á Ordenanza, porte convencional.

NOTA.—Por todo certificado se pagará un peso, cobrándose la francatura por la Tarifa que corresponda, ménos la carta sencilla que se certificará y franqueará por solo un peso.»



## CASA DE BAÑOS.

A mi estimado amigo  
D. FRANCISCO ROCHA.

El edificio, cuya descripcion ocupa estas páginas, ciertamente que no es notable por su arquitectura, ni bajo este aspecto le ofrecemos al público; pero conteniendo tras la modesta sencillez de su exterior el establecimiento balneario mas notable que existe en Veracruz, y que indudablemente puede competir con muchos de los que se consideran como de primer orden en las principales ciudades de Europa y de América, nos complacemos en darle á conocer en todos sus detalles, no sin tributar ántes el mas cumplido elogio á su dueño, nuestro amigo, el laborioso, inteligente y activo D. Francisco Rocha, no solo por haber tenido el mayor empeño en dotar á la poblacion de un establecimiento tan necesario, sino por haberse esmerado en montarle con todas las condiciones de conveniencia, lujo, comodidad y buen gusto que le hacen digno de su objeto y de la cultura del vecindario á quien le ha consagrado.



vento; una vez al mes para Europa y Habana, por los vapores franceses; otra por los ingleses para idem: cada veinte dias para la Península yucateca, Habana y los Estados Unidos, por los americanos, y cada vez que sale buque, para la misma Península y Tabasco, Tampico y Matamoros.

El servicio se hace á cualquiera hora y dia en que ocurre.

Lo extenso de las tres tarifas que rijen para el porte de las cartas, no nos permiten insertarlas íntegras; pero diremos que por la primera, que comprende de 1 á 16 leguas, se cobra: por la carta sencilla 1 real, y gradualmente hasta la del peso de 10 onzas, 40 reales. Por la segunda, que comprende desde 17 leguas en adelante, por la carta sencilla 2 reales, y sucesivamente, hasta 41 reales, por la de peso de 10 onzas.—El escedente de diez onzas causa medio real por cada cuarto de onza, en las dos tarifas. La tercera tarifa para la regulacion de portes por los impresos, dice:

«Todo impreso, ya sea de los denominados políticos, literarios ó folletos sueltos, con tal de que vayan cerrados en faja, pagarán á medio real la libra, y por arroba á doce reales cada una. Los impresos sueltos pagarán á medio real por pieza, aun cuando su peso no llegue á una libra.

Las circulares de comercio, abiertas, pagarán á cuatro pesos el ciento, y las que se remitan sueltas se tarifarán á medio real por pieza.

Los billetes de lotería, cuyo capital pase de dos mil pesos, pagarán la 4ª parte de la 2ª tarifa.

Los de loterías particulares, en que se interesen establecimientos de beneficencia pública, como Hospicios, Hospitales, Academias é Institutos de educacion gratuita, etc., pagarán la 4ª parte de la primera tarifa.

Los libros á la rústica, calendarios y papel de música, á real la libra.

Tarjetas, impresos ó grabados en carton ó vitela, á seis reales libra.

Las rifas particulares y tornaguías, pagarán lo mismo que la correspondencia epistolar.

Muestras sin valor ó bultos que consten de objetos que puedan ir en balija, conforme á Ordenanza, porte convencional.

NOTA.—Por todo certificado se pagará un peso, cobrándose la francatura por la Tarifa que corresponda, ménos la carta sencilla que se certificará y franqueará por solo un peso.»



## CASA DE BAÑOS.

A mi estimado amigo  
D. FRANCISCO ROCHA.

El edificio, cuya descripcion ocupa estas páginas, ciertamente que no es notable por su arquitectura, ni bajo este aspecto le ofrecemos al público; pero conteniendo tras la modesta sencillez de su exterior el establecimiento balneario mas notable que existe en Veracruz, y que indudablemente puede competir con muchos de los que se consideran como de primer orden en las principales ciudades de Europa y de América, nos complacemos en darle á conocer en todos sus detalles, no sin tributar ántes el mas cumplido elogio á su dueño, nuestro amigo, el laborioso, inteligente y activo D. Francisco Rocha, no solo por haber tenido el mayor empeño en dotar á la poblacion de un establecimiento tan necesario, sino por haberse esmerado en montarle con todas las condiciones de conveniencia, lujo, comodidad y buen gusto que le hacen digno de su objeto y de la cultura del vecindario á quien le ha consagrado.



La casa de baños de D. Francisco Rocha está situada en la calle de Nava núm. 186½, á media cuadra y en la propia manzana de la Lonja mercantil; tiene 30 cuartos para baños, distribuidos en el órden siguiente: 18 de tanque ó *de placer*, de diferentes tamaños y que varían desde los que son propios para niños de diez y ocho años hasta los que pueden servir para el hombre mas robusto y corpulento; 8 de *regadera*, propios algunos de ellos para señoras por la suavidad con que se desprende el agua, y los restantes con toda la presión que se recomienda y los hace útiles para diversos usos medicinales.

Los baños *para familia* tienen la comodidad necesaria para que una señora pueda bañarse juntamente con sus niños sin temor de que les resulte daño alguno.

En el primero y segundo baño de *regadera* hay establecido el de chorro ó *ducha* y en los de tanque ó *placer* se sirve *agua del mar*, si la piden los bañistas.

El establecimiento cuenta con todos los útiles necesarios para el mejor servicio de los parroquianos.

El surtido de *sábanas* y *towallas* no solo es nuevo y abundantísimo, sino hecho de manera que puede satisfacer todos los gustos, pues hay *sábanas* de *felpa*, ó *turcas*, de lana, de algodón y acordonadas.

El aseo en todo el establecimiento es notable, y respecto á la ropa, esmeradísimo, consistiendo precisamente en ello el gran crédito de que disfruta esta casa en la población.

Desde el día 10 de Enero de 1868, en que el Sr. Rocha compró este establecimiento, no ha dejado un solo día de trabajar en él, haciéndole toda clase de mejoras, para proporcionar á sus parroquianos cuantas comodidades puedan apetecer.

Gracias, pues, á la asiduidad y constancia del señor Rocha, no solo cuenta la población con un establecimiento tan recomendable, sino que mas de cuatro infelices han encontrado en estos baños pronto alivio á sus dolencias, *sin que les costase un centavo*.

Ultimamente sobre el *salon de descanso* y demas habitaciones de la línea del frente, acaba de hacer construir el Sr. Rocha unos cómodos y elegantísimos cuartos para hombres solos, que, ademas de la buena luz, ventilación y preciosas vistas de que disfrutan, ofrecen todas las ventajas que pudieran apetecerse, pues por la suma de 30 pesos mensuales, además del alojamiento, y del uso de los elegantísimos muebles con que están adornados dichos cuartos, sus inquilinos tienen derecho á un baño diario, al servicio del peluquero *dos veces por*

*semana*, al arreglo y aseo diario de la habitación, que se hace esmeradamente por los sirvientes del establecimiento.

El interior de la casa de baños presenta el aspecto de un poético jardín, así por la variedad de plantas que hay en él, como por el buen gusto que ha presidido á su distribución.

Delante de los cuartos destinados á los baños, y en cada uno de los costados, hay un espacioso y elegante corredor con piso de mármol blanco y negro. A la extremidad de estos corredores se destaca un soberbio espejo que, prolongando la visión, produce no pocos chascos á los visitantes, siendo ocasion de graciosísimos incidentes. Estos corredores, así como los baños, se hallan decorados con muy buenas pinturas que representan lindos paisajes ó interesantes asuntos históricos.

El Sr. Rocha, que si bien atiende á sus intereses, procura tambien proporcionar al vecindario que le favorece todas las comodidades y ventajas que están en su mano, ha establecido un *expendio de agua caliente*, que puede obtenerse á cualquier hora del día y de la noche, habiéndose dado ya caso de que, merced á esta acertada disposición, mas de alguna desgracia personal haya podido evitarse, pues en cuestiones de enfermedad, sabido es lo que favorecen los recursos á tiempo.

Siendo la casa de baños del Sr. Rocha la favorecida por el vecindario veracruzano, lo selecto de la concurrencia que la visita garantiza desde luego el órden, la moralidad y compostura que se observa en toda ella y el esmerado trato que de parte de los dependientes reciben los parroquianos, y muy especialmente las señoras, á quienes se guarda todo género de respeto y atenciones.

En el establecimiento hay una bien montada barbería y peluquería, que cuenta con dos hábiles operarios, encontrándose todo el año en ella el mas rico surtido de *perfumería francesa*, que se renueva á la llegada de cada uno de los paquetes de Europa.

Un rasgo que habla muy alto á favor de los sentimientos filantrópicos del Sr. Rocha, y que no debemos silenciar, es la instrucción que tiene dada á los principales facultativos de esta ciudad de que pueden recetar á los enfermos pobres que los necesiten la clase de baños que les sean favorables, en la inteligencia de que con una boleta del doctor que los asista, se les proveerá de aquellos en dicho establecimiento, donde se les atiende inmediatamente, para lo que hay dedicado exclusivamente un baño y ropa separada.



La casa de baños del Sr. Rocha se abre en verano á las cuatro y media de la mañana y se cierra á las 11 de la noche.

En invierno se abre á las seis de la mañana y se cierra á las nueve y media de la noche.

El precio de los baños es el siguiente:

Por un baño de tanque, chorro ó ducha, 4 reales.—Por uno de agua de mar, 5 idem.

Si se toma un *abono* por mas de seis baños se obtiene el 25 por ciento de descuento y el que tome 365 boletos, ó sea un *abono por año*, solo pagará noventa pesos por dichos boletos, que podrá gastar en uno ó mas años, segun le plazca.

Como dato histórico diremos que la casa en que se halla el establecimiento balneario del Sr. Rocha, perteneció al ex-convento de San Francisco, uno de cuyos patios es el que ha convertido aquel en verdadero *oasis*, donde en los dias calurosos del verano se disfruta de las cualidades que hacen felices á los abrasados hijos del desierto: *agua, sombra, fresco y verdura*.

La casa la comenzó á establecer en 1848 D. José María Blanco, en union de D. Carlos Peñasco; continuó luego D. Rafael Herrera, y hoy, siendo propiedad exclusiva del Sr. Rocha, ha llegado á ser lo que desde luego se propuso, pues indudablemente llena todas las condiciones que son de apetecerse en un establecimiento de esta clase.



## EL FARO DE SAN FRANCISCO.

A nuestro apreciable amigo  
EL C. GENERAL JUAN E. FOSTER.

De cuantas vistas hemos dado á luz en nuestro «Album», ninguna mas interesante que la del *faro nuevo*, que acompaña á la presente entrega y que no podrá ménos que ser recibida con agrado por nuestros estimados suscritores, no solo por su belleza, sino por la demostracion que ella hace de haber tocado á su término una obra que, á parte de contribuir al ornato y embellecimiento de la poblacion, tan útiles servicios tiene que prestar á los navegantes, en un puerto tan peligroso como este de Veracruz.

El C. comandante militar Juan E. Foster, á quien se debe no solo la iniciativa, sino la direccion y la perseverancia con que se consagró á la obra, hasta verla concluida, se ha hecho digno de la gratitud de la poblacion y de las bendiciones de los que, merced al nuevo faro, logren escapar en tempestuosa noche de los peligros que sin él encontrarían y de la muerte que, como tantos otros, pudieran hallar al acercarse á nuestras playas peligrosas.



Establecido el nuevo faro en la torre del ex-convento de San Francisco, ha sufrido ésta todas las modificaciones que en ella se advierten para su nuevo destino y presenta en el día el bellissimo aspecto conque ha venido á engalanarla el nuevo huésped que en ella se hospeda, y que sentado en su cúpula dilata su pupila por el horizonte inmenso que abarca, estendiendo su mirada hasta la distancia de quince millas marítimas.

Los dos últimos tramos de la torre y todas las molduras que en ella se advierten, con escepcion de las columnas, así como la transformacion que han sufrido las ventanillas, son debidas á la obra del faro. La torre está pintada de azul y sobre este fondo se destaca el blanco de las molduras y de las columnas, que la comunican un aspecto agradable.

En nuestra lámina aparece el faro cubierto con las cortinillas que resguardan de día sus hermosísimos cristales y aunque contando con la conocida ilustracion y amabilidad del C. Foster, hubiéramos podido obtener que se descubriera, hemos preferido presentarlo tal como aparece de ordinario á las miradas del público.

Los trabajos para el establecimiento del faro, comenzaron en el mes de Febrero y han concluido en el de Agosto del presente año, bien que aun continúan los de embellecimiento del edificio.

Respecto á la situacion, clase y condiciones del faro, nada nos parece mas acertado que reproducir las noticias que la Comandancia militar de esta plaza remitió al Ministerio del ramo y son como sigue:

#### AVISO A LOS NAVEGANTES.

El día 1º del próximo Octubre se encenderá un nuevo faro en el puerto de Veracruz, golfo de México, situado en la ciudad, cerca del muelle en el antiguo campanario del convento de San Francisco, hallándose el de Ulúa al N. N. E. 5º E., distancia 1049 metros.

Latitud  $19^{\circ}=11'32''$  N.

Longitud  $96^{\circ}=8'54''$  O" de Greenwich.

Carácter fijo con apulsos de minuto en minuto.

Distancia visible en millas marítimas 15.

Color de la torre, azul con columnas blancas en los penúltimos cuerpos.

Altura de la torre desde el pié hasta el foco de la luz  $29^m 23$ .

Altura de la luz sobre el nivel de las mareas altas  $31^m 16$ .

Orden del aparato  $\times (0 4^{\circ})$ .

#### OBSERVACIONES.

Para entrar de día en el puerto por el canal del N. O. se cubrirá parcialmente la torre cuadrada de la iglesia parroquial con la torre del faro hasta tener en línea recta las bastiones de San Pedro y San Crispin del fuerte de Ulúa gobernando en seguida rumbo á los Hornos y asereandose poco á poco á la cortina del Sur para tomar el fondeadero.

De noche cuando la luz del faro demore al S.  $\frac{1}{2}$  S. E. se hace rumbo al Sur cambiándolo hasta el S. E. para tomar la bahía.

Variacion del compaz  $8^{\circ} 22'$  al E.»

Una vez descrito el nuevo faro de Veracruz, parécenos lógico que tambien digamos algo del que existe en el castillo de Ulúa y que ha sido hasta ahora, el único amigo que han tenido los navegantes para que les mostrase la entrada del puerto y que ha de compartir en adelante sus servicios con el que en la torre de San Francisco, ha de irradiar su luz en breve.

El faro de Ulúa se halla al extremo del ángulo que forma el baluarte de San Pedro, sobre una torre construida con toda solidez.

El susodicho fanal, que es giratorio, fué construido en Lóndres conforme al plano del célebre astrónomo Mendoza de los Ríos. Se compone de varias lámparas con corriente de aire y reverberos, fijados los vasos de una pirámide triangular, cubierto todo de cristales y movido por una máquina de reloj de manera que da una luz intermitente por el mismo movimiento de la máquina que la hace desaparecer momentaneamente cada vez que presenta hácia la entrada del puerto una de las tres caras, que al intento no se ilumina.

La altura de la parte superior de la linterna sobre el nivel medio de las aguas del mar es de 27 metros. Su luz, cuando está bien ilu-



minada, es tan fuerte que con una atmósfera diáfana puede distinguirse á 7 ú 8 leguas de distancia.

Segun Humboldt, el costo total que tuvo este faro ascendió á mas de 100,000 pesos.

Volviendo al *faro nuevo de San Francisco*, este debió comenzar á derramar los resplandores de su luz vivísima sobre las turbulentas olas de nuestro puerto, el 1º del que cursa; pero esto no ha podido suceder por no haber llegado aun el aceite que se espera de Inglaterra.

El nuevo faro, como se advierte en la lamina, tiene su cataviento con la indicacion de los puntos cardinales en sus agujas y en su estremidad se ha colocado un buen pararrayos.

La obra pues es completa y su importancia, categoría y trascendencia se comprenderá luego que comience á prestar el útil servicio á que se la destina y que tiene que hacer de grata y eterna remembranza en nuestra poblacion el nombre del ilustrado, activo y perseverante C. General Juan E. Foster á quien bajo todos conceptos se debe la obra que nos ocupa y por la que en nombre de la poblacion. agradecida, le consignamos un sincero voto de gracias.



## LA ALAMEDA.

A mi apreciable amigo  
HELEN J. VALDES.

Cumpliendo con nuestro programa de dar á conocer los edificios principales de la H. Ciudad de Veracruz y sus alrededores, despues de haber presentado *quince* de los mas notables de intramuros, parecenos tiempo ya de ofrecer á nuestros favorecedores alguno de los *sitios públicos*; y en este caso, ninguno como *la Alameda*, para despertar en la memoria de los veracruzanos el recuerdo de las dulces y agradables impresiones que todos, cual mas, cual menos, han experimentado en aquel paseo, único, si bien agradable sitio, en que la belleza concurre á recibir el incienso de la adoracion que le es debida; pues aunque tambien visita *la plaza de armas*, á esta, como las aves nocturnas, solo asiste á la hora de las tinieblas, mientras que en *la Alameda* se la contempla en todo su esplendor, cuando aun Febo, no abandona su imperio y que lanza sobre las altas cúpulas de las torres y sobre los cada vez mas altos médanos que circundan

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"FERNANDO RIVERA"  
1925 MONTERREY, N.M.



minada, es tan fuerte que con una atmósfera diáfana puede distinguirse á 7 ú 8 leguas de distancia.

Segun Humboldt, el costo total que tuvo este faro ascendió á mas de 100,000 pesos.

Volviendo al *faro nuevo de San Francisco*, este debió comenzar á derramar los resplandores de su luz vivísima sobre las turbulentas olas de nuestro puerto, el 1º del que cursa; pero esto no ha podido suceder por no haber llegado aun el aceite que se espera de Inglaterra.

El nuevo faro, como se advierte en la lamina, tiene su cataviento con la indicacion de los puntos cardinales en sus agujas y en su estremidad se ha colocado un buen pararrayos.

La obra pues es completa y su importancia, categoría y trascendencia se comprenderá luego que comience á prestar el útil servicio á que se la destina y que tiene que hacer de grata y eterna remembranza en nuestra poblacion el nombre del ilustrado, activo y perseverante C. General Juan E. Foster á quien bajo todos conceptos se debe la obra que nos ocupa y por la que en nombre de la poblacion. agradecida, le consignamos un sincero voto de gracias.



## LA ALAMEDA.

A mi apreciable amigo  
HELEN J. VALDES.

Cumpliendo con nuestro programa de dar á conocer los edificios principales de la H. Ciudad de Veracruz y sus alrededores, despues de haber presentado *quince* de los mas notables de intramuros, parecenos tiempo ya de ofrecer á nuestros favorecedores alguno de los *sitios públicos*; y en este caso, ninguno como *la Alameda*, para despertar en la memoria de los veracruzanos el recuerdo de las dulces y agradables impresiones que todos, cual mas, cual menos, han experimentado en aquel paseo, único, si bien agradable sitio, en que la belleza concurre á recibir el incienso de la adoracion que le es debida; pues aunque tambien visita *la plaza de armas*, á esta, como las aves nocturnas, solo asiste á la hora de las tinieblas, mientras que en *la Alameda* se la contempla en todo su esplendor, cuando aun Febo, no abandona su imperio y que lanza sobre las altas cúpulas de las torres y sobre los cada vez mas altos médanos que circundan

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"FERNANDO RIVERA"  
1925 MONTERREY, N.M.



la ciudad, los últimos rayos de la luz ténue y apacible con que parece decir «adiós» al día que le contempla hundirse entre las ondas.

En todas las ciudades populosas las plazas públicas, paseos y alamedas son una verdadera necesidad que se recomienda hasta por la higiene pues la población necesita tener un lugar espacioso donde así el cuerpo como el alma puedan encontrar el uno el ejercicio y el aire puro y oxigenado que tan necesario es á la salud y la otra las vistas deliciosas y agradables que ofrecen los árboles, las fuentes y sobre todo, un horizonte diáfano y tranquilo en que el ánimo se esparce y donde parece encontrar los elementos que producen las sensaciones que mas pueden ahogar nuestros sentidos. En Veracruz, donde casi todas las casas son de alto, donde la estrechez de los patios ó azotehuelas, es notoria, donde la carencia de flores y de árboles hace que en ella estos objetos redoblen su mérito y su precio; las alamedas, los paseos y las plazas públicas, son, no ya solo un placer, ó una cuestión de lujo, sino un artículo de *primera necesidad* tanto mas indispensable, cuanto mayor se hace cada día una población, en la que puede decirse con exactitud que el bello sexo vive en reclusión, teniendo el hogar por cárcel. Y con efecto. ¿A donde y cuando concurre la hermosura á los lugares en que ella por lo general establece su imperio? Los bailes son entre nosotros asaz tardidos; el teatro solo una muy corta temporada permanece abierto; las visitas y tertulias, sobre todo aquellas en que el sexo feo puede injerirse, son absolutamente prohibidas, luego, solo la *plaza de armas*, demasiado pequeña ya para el círculo *fashionable* que la visita, y la *Alameda*, son los dos únicos lugares en que la juventud veracruzana de uno y otro sexo y las mamás y *los chicos*, pueden encontrar la satisfacción que á todos nos causa un sitio en que *libre de toda opresión doméstica*, digamos así, puede respirarse con la libertad que es de apetecerse despues de las penosas tareas cotidianas á que cada cual se entrega, cualquiera que sea su ejercicio ú ocupación.

Al extremo de la *Calle principal* y saliendo por la *Puerta de la Merced*, previo el encuentro con los vendedores de dulces, frutas, cacahuates y refrescos, que se sitúan á la salida de la enunciada puerta y sobre la derecha, se encuentra la *Alameda*, que si no ofrece ninguna particularidad que la recomiende, ni tiene mas encantos que los que le presta la misma concurrencia que á ella asiste, en cambio, tiene no pocos atractivos para los que en ese sitio han obtenido

una mirada benévola, una sonrisa cariñosa ó una demostración mas expresiva de que la beldad á quien adoran, no es indiferente á su cariño y que corresponde á la pasión que ha de llevarlos un día al templo, á ante el *Juez del registro civil* para que asiente en su libro, previa la declaración de dos testigos, *el contrato* que celebran los conyuges de vivir el uno para el otro, siempre que ninguno de los dos se aparte de las obligaciones que les impone la sociedad.... que ellos establecen.

La *Alameda de Veracruz*, ó por lo ménos *el sitio*, conocido con este nombre, es bien antiguo. Las reformas en ella hechas bajo el aspecto que presenta en el día, se deben en su mayor parte al Sr. D. Domingo Bureau, quien en 1857, siendo regidor, contribuyó á la prolongación de su centro, y por segunda vez, siendo Jefe político el expresado Sr., puso término á los trabajos emprendidos en dicho paseo.

Segun una fotografía que tenemos á la vista y que representa el acto de la inauguración de la «Fuente de Hidalgo,» que así se tituló la que se halla en la expresada *Alameda*, tuvo lugar aquella ceremonia, el día 10 de Febrero de 1867.

En el templete con que fué adornada la expresada fuente, se lee el siguiente dístico:

«A Bureau y Senties, nuestros hermanos,

Guardamos gratitud los artesanos.»

Los árboles que la circundan, principalmente cocos, faltos de tierra vegetal, arrastran una existencia raquítica y el escampado en que se encuentra, no permite contar con la existencia de un jardín, pues los recios vientos del Norte, por un lado y la arena por otro, destruyen pronto las plantas que allí se siembran.

La *Alameda* tiene, ademas de la verja de madera que resguarda sus pequeños árboles, y de los asientos que ofrecen descanso á los paseantes, una bonita fuente con su pilón, situada en el centro del



paseo. Su piso es cómodo y á falta de otros asuntos en que poder recrear la vista, la del sol poniente, la de la graciosa iglesita del *Cristo del Buen Viaje*; la entrada y salida de las locomotoras y del tren de pasajeros, que llega todas las tardes á las 5; la *plaza de toros* allí cercana, el *gasómetro* y la misma concurrencia que la visita y que *los lúnes* se compone de la gente de *bon ton*, prestan á la *Alameda* todos sus encantos, y la comunican la alegría que en ella se disfruta mientras que el tránsito de un *cortejo fúnebre*, que por sus inmediaciones tiene que atravesar forzosamente para dirigirse al cementerio, no nos recuerda que *todo es vanidad* y aflicción de espíritu en la tierra y nos obliga á concluir nuestro paseo de una manera tan lúgubre, como hemos tenido que terminar nuestro artículo.



## Castillo de San Juan de Ulúa.

A mi estimado amigo  
D. Ramon Lainé.

No es el «Album veracruzano» la *Historia de Veracruz*; no nos hemos propuesto compilar en estas páginas los *apuntes* que puedan servir para escribir esa historia.

Para lo primero serian débiles nuestras fuerzas; para lo segundo, se necesitarian elementos mejores que aquellos de que disponemos y seria por otra parte absurdo el pensamiento, cuando existe la obra del ilustrado *C. Lic. Miguel Lerdo de Tejada* á quien se franquearon los archivos de la ciudad y que tuvo á su disposicion documentos y papeles con que no contamos nosotros.

Al dar á conocer *los edificios* mas notables de la poblacion y algunos de sus puntos inmediatos, hemos creido necesario para la mayor inteligencia y conocimiento de las vistas que forman nuestro Album, que las acompañase una ligera descripcion en que consten los antecedentes y fechas que se relacionan con su historia á fin de que todos y principalmente *los extranjeros*, sepan de qué edificio se trata y en qué consiste su mérito y su importancia. De otra manera, es decir, presentando al público una coleccion de vistas fotográficas, sin explicacion alguna, hubieramos repetido la escena del Mono titiritero, que exhibia su panorama sin haber cuidado de encender la linterna.

El *Castillo de San Juan de Ulúa*, una de las fortalezas mas antiguas y famosas del Nuevo mundo, edificado por los españoles sobre el islote denominado *La Gallega*, en que asentó, el primero, su plan-



ta el intrépido *Juan de Grijalva*, tiene su historia íntimamente unida con la de Veracruz, á cuya ciudad dió vida, pues por razon del castillo y punto estratégico en que se halla, se trasladó del sitio de *La Antigua* al lugar que hoy ocupa, é imposible seria tratar de cualquiera de los dos, sin dejar de mencionar al otro.

Mucho varían los historiadores acerca de la época fija en que comenzó á edificarse esta fortaleza, siendo la opinion mas generalmente admitida, que sus trabajos debieron comenzarse por los años de 1582.

Es sin embargo evidente, como muy acertadamente afirma el ilustrado Sr. Lerdo de Tejada, que aquellas obras marcharon con mucha lentitud, como se deduce del tiempo trascurrido desde que se comenzaron, hasta el que se conmemora en las lápidas que aun se conservan en la expresada fortaleza, y en que se leen las siguientes inscripciones.

En las dos que hay en la pared del baluarte de San Pedro, que mira al de Guadalupe, bajo la tronera del rincon, dice:

*«Reinando en las Españas Felipe IV, y Gobernando en esta Nueva España el Exmo. Sr. Marques de Cerralvo, y siendo castellano de esta Fortaleza el sargento mayor Gallardo, y superintendente de la fábrica de esta cortina el castellano D. Alonso de Guzman, se acabó á fin de Mayo de 1633 años.»*

*«Reinando en las Españas Carlos III, siendo Virey el Exmo. Sr. Marques de Cubillas, castellano el Brigadier D. Francisco Crespo Ortiz, el Ingeniero en Jefe D. Agustin Lopez Cámara-Alta, Teniente Coronel, se comenzó esta obra el 25 de Mayo de 1762 y se acabó en 25 de Enero de 1763.»*

La que se halla en el merlon de la cortina del baluarte de la Soledad, que mira al de San Miguel, dice:

*«Gobernando en Nueva España el Exmo. Sr. Duque de Alburquerque, como Gobernador y Capitan General, por su orden y mandado se hizo este Baluarte nombrado Nuestra Señora de la Soledad. Esta cortina y otra batería, donde están puestos los morteros de las bombas; este aljibe y las demás obras exteriores de esta fábrica, se acabó este año de 1707.»*

La otra lápida, que se halla en la pared del caballero alto, que mira á Veracruz, dice:

*«Reinando en la Monarquía de España y de las Indias el Rey Don Felipe V N. S., y siendo su Virey Gobernador y Capitan General de*

*esta Nueva España el Exmo. Sr. Duque de Alburquerque, Señor de la Orden del Toison de Oro, se acabó esta obra del Caballero alto en el año de 1710, siendo castellano de esta fortaleza el Sr. Coronel Don José Ramírez Arellano.»*

En el baluarte de Santa Catarina, sobre una puerta, se lee esta fecha: «1779» y en el de Nuestro Señora del Pilar esta otra: «1778.»

En cuanto al nombre de *Ulúa*, que lleva la fortaleza, es debido al hecho de haber oido Juan de Grijalva, cuando arribó al islote, pronunciar á los indios la palabra *colúa* ó *ulúa* con que respondian á las preguntas que les hizo acerca de los sacrificios humanos, de que halló vestigios en el referido islote. Denominándose *San Juan* por haber desembarcado Grijalva en aquel sitio por el mes de Junio, en cuyos dias se celebra la festividad de aquel santo.

Respecto al costo total de esta obra, como creemos haber dicho ya en alguna de nuestras entregas anteriores, el Baron de Humboldt; y otros no menos ilustrados y respetables escritores, aseguran que ascendió á mas de CUARENTA MILLONES de pesos.

El castillo de San Juan de Ulúa, última fortaleza que ocuparon los españoles al consumarse la independencia de México de su antigua metrópoli, fué entregado por las tropas españolas al gobierno de la nueva República el 23 de Noviembre de 1825, despues de un bombardeo con la ciudad de Veracruz, sostenido por mas de dos años, con una constancia que hará siempre honor á la fidelidad de las tropas que la guarnecian.

Desde aquel tiempo, hasta el año de 1838, pocas fueron las reparaciones que se hicieron en dicha fortaleza. En 1828, cuando se temia la invasion de las fuerzas navales de Francia, como sucedió, se hicieron algunas reparaciones aparentes, que contribuyeron á que su guarnicion se viese obligada á entregarla, casi sin defenderla.

En 1843, cuando fué devuelta á la República, procedió el Gobierno de aquella época á ponerla en buen estado de defensa, y entónces fué cuando se construyó la batería baja sobre el glácis hácia el mar y se reformaron las baterías, segun el sistema moderno, haciendo venir de Inglaterra todas las piezas nuevas que eran necesarias para eubrir las.

Todas estas reformas, sin embargo, no son sino parciales; la general de la fortaleza, para traerla á su mas perfecto estado, demandaría nuevamente un gasto de millones de pesos; y como no faltan tendencias á hacerla desaparecer, en vez de conservarla, se ha encomendado al tiempo la obra de su completa destruccion.



Con el castillo de *San Juan de Ulúa*, respecto á Veracruz, sucede lo que con la histórica fortaleza de *San Benito* con relacion á Mérida de Yucatan, y es, que si alguna vez han podido servir para la defensa respectiva de ambas ciudades, muchas ocasiones han sido sus mas crueles y encarnizadas enemigas. Por decreto de la H. Legislatura de aquel Estado se procedió ya á la demolicion de la fortaleza de San Benito en Mérida. En Veracruz, aun cuando el Gobierno no acuerde la demolicion de Ulúa, basta que no lo repare, para que *las olas* cuiden *ipso facto* de dar cumplimiento á aquel decreto, que por otra parte es el cumplimiento de una ley Universal.

Tratándose de esta cuestion, dijo ya una vez á las Cámaras el Sr. Ministro de la Guerra en un informe presentado á aquellas en Enero de 1849, entre otros particulares lo que á la letra copio:

«Sabios generales españoles opinaron por el desarme de San Juan de Ulúa y hoy mas que nunca hay motivo para creer que no defiende á la nacion y mucho menos á Veracruz. Los franceses y después los americanos, nos hicieron patente esta verdad: los primeros «se hicieron fácilmente del castillo; los segundos tomaron á Veracruz «sin que aquel se lo impidiera.»

«Y pues que la experiencia nos ofrece todos los datos para decidir «esta cuestion, se presentará al Congreso la correspondiente iniciativa para que resuelva si se destruye esa fortaleza, que no nos protege y que para ponerla en estado regular exigiria el gasto de un millon y medio de pesos, y el de cuatrocientos mil anuales, para sostener su guarnicion.»

Esto decia el C. Ministro de la guerra en su informe referido, y sus conceptos, con la autoridad que les comunica su carácter, tienen que considerarse de gran peso al tratarse de esta importantísima cuestion.

Los que quieran tener detalles mas circunstanciados acerca de la fortaleza de *Ulúa*, pueden consultar la obra del Sr. Lerdo que los dá con una prolijidad tal, que hasta nos parece *inconveniente* tratándose de un punto estratégico tan importante como *Ulúa*.

DIRECCIÓN GENERAL



...que en su fundacion, se estableció el año de 1770, el antiguo convento de Veracruz, cuya construcción después el Sr. Conde de Rivas, para evitar el daño que producía la poblacion la construcción de esta capilla, se comenzó en 1771, y se terminó en 1772, quedando en su totalidad terminada en 1773.

Esta capilla, se estableció el año de 1770, el antiguo convento de Veracruz, cuya construcción después el Sr. Conde de Rivas, para evitar el daño que producía la poblacion la construcción de esta capilla, se comenzó en 1771, y se terminó en 1772, quedando en su totalidad terminada en 1773.

## CAPILLA DEL SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE.

(EXTRAMUROS.)

La devoción de los primeros navegantes españoles que hacian viajes al puerto de Veracruz, dieron sin duda origen á esta modesta capilla, de la cual, por mas diligencias que hemos hecho, no hemos podido averiguar la fecha de su fundacion.

Esta, no obstante, tiene que ser remota, bien que no lo demuestra el edificio, porque acaba de ser pintado, y porque la devoción que el pueblo de Veracruz manifiesta al «Cristo del buen viaje» que en ella se venera, no permite al tiempo que trace la huella de su planta destructora sobre la frente de la modesta capilla que nos ocupa.

En este santuario, que se halla, saliendo de la puerta de la Merced, á la izquierda de la Alameda, es fama que llegaban á cumplir sus votos los marinos, que habiendo experimentado contratiempos

La devoción de los primeros navegantes españoles que hacian viajes al puerto de Veracruz, dieron sin duda origen á esta modesta capilla, de la cual, por mas diligencias que hemos hecho, no hemos podido averiguar la fecha de su fundacion.

En este santuario, que se halla, saliendo de la puerta de la Merced, á la izquierda de la Alameda, es fama que llegaban á cumplir sus votos los marinos, que habiendo experimentado contratiempos

A mi apreciable amigo  
DOMINGO DIAZ TAMARIZ.



Con el castillo de *San Juan de Ulúa*, respecto á Veracruz, sucede lo que con la histórica fortaleza de *San Benito* con relacion á Mérida de Yucatan, y es, que si alguna vez han podido servir para la defensa respectiva de ambas ciudades, muchas ocasiones han sido sus mas crueles y encarnizadas enemigas. Por decreto de la H. Legislatura de aquel Estado se procedió ya á la demolicion de la fortaleza de San Benito en Mérida. En Veracruz, aun cuando el Gobierno no acuerde la demolicion de Ulúa, basta que no lo repare, para que *las olas* cuiden *ipso facto* de dar cumplimiento á aquel decreto, que por otra parte es el cumplimiento de una ley Universal.

Tratándose de esta cuestion, dijo ya una vez á las Cámaras el Sr. Ministro de la Guerra en un informe presentado á aquellas en Enero de 1849, entre otros particulares lo que á la letra copio:

«Sabios generales españoles opinaron por el desarme de San Juan de Ulúa y hoy mas que nunca hay motivo para creer que no defiende á la nacion y mucho menos á Veracruz. Los franceses y después los americanos, nos hicieron patente esta verdad: los primeros «se hicieron fácilmente del castillo; los segundos tomaron á Veracruz «sin que aquel se lo impidiera.»

«Y pues que la experiencia nos ofrece todos los datos para decidir «esta cuestion, se presentará al Congreso la correspondiente iniciativa para que resuelva si se destruye esa fortaleza, que no nos protege y que para ponerla en estado regular exigiria el gasto de un millon y medio de pesos, y el de cuatrocientos mil anuales, para sostener su guarnicion.»

Esto decia el C. Ministro de la guerra en su informe referido, y sus conceptos, con la autoridad que les comunica su carácter, tienen que considerarse de gran peso al tratarse de esta importantísima cuestion.

Los que quieran tener detalles mas circunstanciados acerca de la fortaleza de *Ulúa*, pueden consultar la obra del Sr. Lerdo que los dá con una prolijidad tal, que hasta nos parece *inconveniente* tratándose de un punto estratégico tan importante como *Ulúa*.

DIRECCIÓN GENERAL



En esta capilla, se estableció el año de 1770, el antiguo convento de Veracruz, cuya construcción después el Virrey Conde de Rivas, para evitar el daño que producía la población la construcción de esta capilla, se ordenó que se construyera en las

## CAPILLA DEL SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE.

(EXTRAMUROS.)

La devoción de los primeros navegantes españoles que hacian viajes al puerto de Veracruz, dieron sin duda origen á esta modesta capilla, de la cual, por mas diligencias que hemos hecho, no hemos podido averiguar la fecha de su fundacion.

Esta, no obstante, tiene que ser remota, bien que no lo demuestra el edificio, porque acaba de ser pintado, y porque la devoción que el pueblo de Veracruz manifiesta al «Cristo del buen viaje» que en ella se venera, no permite al tiempo que trace la huella de su planta destructora sobre la frente de la modesta capilla que nos ocupa.

En este santuario, que se halla, saliendo de la puerta de la Merced, á la izquierda de la Alameda, es fama que llegaban á cumplir sus votos los marinos, que habiendo experimentado contratiempos

A mi apreciable amigo

DOMINGO DIAZ TAMARIZ.



en su navegacion, se encomendaban al «Cristo del buen viaje» en cuya capilla depositaban, por via de empeño, algun velámen ó mastelero, que rescataban luego, abonando su importe al sacerdote que en ella habia y que con estas ofrendas sostenia el culto del Cristo á quien se encomendaban los navegantes en la hora suprema del peligro y de la tribulacion.

Tras esta capilla, se estableció el año de 1790, el antiguo cementerio de Veracruz, cuya construccion dispuso el Virey Conde de Revillagigedo, para evitar el daño que producía á la poblacion la costumbre, hasta entonces seguida, de inhumar los cadáveres en las iglesias.

Inmediato á la *Capilla del Cristo del Buen viaje*, hay un pequeño puente de piedra, con asiento á uno y otro lado, sobre el arroyo del *Tenoya*, á cuya márgen derecha se encuentra el Santuario. Mas de una vez nos hemos sentado nosotros sobre aquel puente, meditando en las trasformaciones que el tiempo opera en las ciudades y en las costumbres de sus moradores.

¡Cuántos cambios ha habido en la poblacion desde que se fundó la *Capilla del Cristo del buen viaje*, hasta el presente! ¡Cuántos los que, con mas ó menos devocion, han hecho el *viaje eterno* cruzando por delante de la Capilla del Cristo del *buen viaje*, en pos de su último asilo, que ya no se encuentra á espaldas de esta iglesia, puesto que habiéndose extendido la poblacion hasta tocar con los umbrales del templo, hubo de trasladarse el cementerio al apartado y mas distante sitio en que hoy se halla.

El pueblo piadoso de Veracruz ha atribuido á la imágen del Cristo que se venera en la susodicha capilla, una especial proteccion á sus devotos y el que haga patente su *misericordia* siempre que se le ruega en las épocas calamitosas en que alguna enfermedad se ceba en la poblacion, y no es extraño que, á pesar del cambio operado en las ideas, aun se conserve esta devocion y creencia, si bien reducida á menor número de individuos, no por eso ménos vivas y ardientes que ántes.

Veracruz, que siguiendo la costumbre de los pueblos católicos de acogerse á la particular proteccion de un santo, se dió por patrono á *San Sebastian*, y que edificó con tal objeto la ermita de su nombre, que, en ruinas luego pasó á ser propiedad de la empresa del ferrocarril, que posee hoy el terreno de aquella; trasladó la imágen de su patrono á la capilla del *Cristo del buen viaje*, de donde cada año, al celebrar su fiesta, le traía en procesion hasta la Parroquia.

Despues que se destruyó la ermita, la imágen del Santo patrono, así como las alhajas y ornamentos que á aquella pertenecian, se guardaban en la *Secretaría del Ayuntamiento*, de donde se llevaba anualmente el santo á la capilla del Cristo del buen viaje para de allí traerlo en procesion á la Parroquia como antiguamente.

No ha muchos dias que, con motivo de la epidemia terrible de viruelas que azota la poblacion, pretendieron los antiguos devotos traer el *Santo Cristo de la Misericordia ó del Buen viaje*, en procesion hasta la Parroquia, para que por este medio cesase aquel funesto mal. Parece que ya se habia concedido el permiso solicitado para la procesion referida, pero en virtud de una representacion presentada á la autoridad por varios jóvenes veracruzanos para que no se llevase á efecto la procesion, pues se temia pudiese ocasionar algun desórden de parte de los que no están por las demostraciones del culto exterior y que se muestran celosos del cumplimiento de las *leyes de reforma*; se derogó el permiso que la autoridad habia concedido para aquel acto.

Estas son todas las noticias y antecedentes que hemos adquirido respecto á la *Capilla del Cristo del buen viaje*, cuyo costo de 8,888 pesos, segun consta, se cubrió en parte por el vecindario y en parte por la mitra de Puebla.

La referida capilla, respecto á su arquitectura, no tiene nada de notable y aun su construccion es tosca; pero, acaso por lo pintoresco del sitio y del paisaje, puesto que por un lado tiene la Alameda y delante el arroyuelo del Tenoya, con el puentecillo de nuestras meditaciones; cobra cierto tinte melancólico y agradable, que produce en el alma un dulce arrobamiento.



Acaso desaparezca mañana esta capilla, así como ántes desapareció la de «San Sebastian» y como tiene que desaparecer todo en el mundo.

Los que en ella vinculan sus recuerdos, se complacerán en contemplarla de nuevo en las páginas de este «Album» donde á la par hemos procurado consignar todos los hechos que con ella se relacionan, pues este precisamente es el objeto que nos hemos propuesto al dar á luz esta publicacion, cuyo título de «ALBUM» explica claramente que no es otra cosa sino un libro de recuerdos.

Quiera Dios que Veracruz conserve por él memoria grata de nosotros, y que todo lo que en ella hemos publicado, si bien ha podido proporcionarnos los medios de subsistencia, sirva á demostrarla nuestro cariño y á probarla que no inútilmente para ella pasamos los días que tuvimos el gusto de habitar en el seno de su amable y bondadosa poblacion!

## INDICE

### DE LOS EDIFICIOS Y ESTABLECIMIENTOS QUE SE DESCRIBEN EN ESTA OBRA.

| Introduccion.                                    | Páginas. |
|--------------------------------------------------|----------|
| La puerta del muelle . . . . .                   | 5        |
| Hotel de México. . . . .                         | 9        |
| Palacio municipal . . . . .                      | 13       |
| Iglesia parroquial. . . . .                      | 17       |
| Teatro . . . . .                                 | 21       |
| Hospital de San Sebastian . . . . .              | 25       |
| Hospital de Nuestra Señora de Loreto. . . . .    | 29       |
| Lavadero público. . . . .                        | 33       |
| Plaza del mercado . . . . .                      | 37       |
| Cuartel del 3º de infantería. . . . .            | 41       |
| Hotel de Diligencias . . . . .                   | 45       |
| Capilla de Nuestra Señora de Loreto . . . . .    | 49       |
| Correos. . . . .                                 | 53       |
| Casa de baños . . . . .                          | 57       |
| Faro de San Francisco. . . . .                   | 61       |
| La Alameda. . . . .                              | 65       |
| Castillo de San Juan de Ulúa . . . . .           | 69       |
| Capilla del Santo Cristo del buen viaje. . . . . | 73       |



# PLANO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ

Para acompañar á la obra  
publicada por D.  
ILDEFONSO ESTRADA Y ZENEA.

1874.

• fuentes públicas.

